CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO
AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.

CONTRATO DE OBRA:
CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022

CONTRATISTA DE OBRA:
MARVALL SAS

GRUPO 1
REGIONAL CENTRAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 8

PERIODO: 14 de julio de 2022 AL 13 de agosto de 2023

INTRODUCCIÓN

El alcance del proyecto contempla adelantar la interventoría que consistirá en realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico para vigilar el cumplimiento de los contratos de obra de atención primaria, que realizaran la ejecución de obras de infraestructura con carácter correctivo de necesidades o eventos imprevisibles que faciliten habilitar los espacios afectados (celdas, baterías sanitarias, duchas, celdas de visita íntima, patios de visita, ranchos, áreas de sanidad, áreas administrativas, áreas de guardia, equipos e instalaciones asociadas al funcionamiento de la planta física, etc.), para el normal funcionamiento de los Establecimientos Penitenciarios. La ejecución de la obra se adelantará en cuatro grupos y para cada grupo se suscribirá un contrato de obra. Los cuatro contratos de obra serán vigilados en conjunto por una única interventoría y atenderá de manera inmediata, emergencias de infraestructura y requerimientos, derivados de eventos imprevisibles por condiciones climáticas, mecánicas, accidentales y de deterioro excesivo de materiales, siempre y cuando su alcance se enmarque en el Anexo No. 1. “Intervenciones de Atención Primaria”.

Grupo 1 REGIONAL CENTRAL

No	Regional	Departamento	Código	Establecimiento	Dirección	Contacto INPEC
1	Central	Amazonas	101	EPMSC LETICIA	CL 13 No. 10 - 146	(8) 5926141-3152971068
2	Central	Bogotá D.C.	113	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO BOGOTA – PICOTA	KM 5 Vía Usme	(1) 7390526-7390826
3	Central	Bogotá D.C.	114	EC BOGOTA	KR 56 No. 16A - 47	(1) 4201565-4206497
4	Central	Bogotá D.C.	129	RM PAS ERE BOGOTA D.C.	KR 56 No. 66 - 95 Barrio Entre Ríos	(1) 6307724-6301649
5	Central	Boyacá	103	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	Vereda El Olivo KM. 2 Vía Santa Rosa de Viterbo - Cedros	(8) 7660425- 7660426
6	Central	Boyacá	104	EPMSC CHIQUINQUIRA	KM 2 Vía A Bogotá	(8) 7260327- 7266177
7	Central	Boyacá	105	EPMSC DUITAMA	CL 7 No. 15 - 06	(8) 7627229
8	Central	Boyacá	107	EPMSC GUATEQUE	CL 9 No. 6 - 35	(8) 7540420- 7541329
9	Central	Boyacá	109	EPMSC MONIQUIRA	KM 1 Salida a Barbosa	(8) 7260950- 7262264
10	Central	Boyacá	110	EPMSC RAMIRIQUI	CL. 8 No. 4 - 06	(8) 7327566
11	Central	Boyacá	112	EPMSC – RM – JP- SOGAMOSO	KR 9A No. 9A - 16 Sur, Barrio La Villa	(1) 7729702- 7716733
12	Central	Boyacá	149	EPMSC TUNJA	CL 31 No. 2 - 15 Este, Barrio El Dorado	(8) 7433575
13	Central	Boyacá	150	EPAMS CAS COMBITA	KM 17 Vía Tunja – Paipa	(8) 7310334- 7310357

No	Regional	Departamento	Código	Establecimiento	Dirección	Contacto INPEC
14	Central	Caquetá	143	EPMSC FLORENCIA	KR 1 Barrio El Cunduy	(8)4369196-4367543
15	Central	Caquetá	157	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	KM 1.5 de la Variante San Martín, Hacienda San Isidro, vía Morelia	3193651950-3202790834
16	Central	Casanare	152	EPMSC PAZ DE ARIPORO	CL 10 No. 6 - 69 Barrio Camilo Torres	(8)6373655
17	Central	Casanare	153	EPC YOPAL	KM 12 Vía Yopal - Aguazul	(8)5300715-5300717
18	Central	Cundinamarca	116	EPMSC CAQUEZA	Palacio Municipal Piso 1	(1)8480789-8480214
19	Central	Cundinamarca	117	EPMSC CHOCONTA	KR. 5 No. 5 - 31	(1)8562145
20	Central	Cundinamarca	119	EPMSC - CMS FUSAGASUGA	KR 6 No. 7 - 51	(1)8666416-8666406
21	Central	Cundinamarca	120	EPMSC GACHETA	CL 5 No. 4 - 19	(1)8535161-8535625
22	Central	Cundinamarca	124	EPMSC LA MESA	KR 21 No. 6 - 46	(1)8472252
23	Central	Cundinamarca	126	EPMSC UBATE	KR 7 No. 6 - 41 Casa Consistorial	(1)8553402-8692202
24	Central	Cundinamarca	127	EPMSC VILLETA	KR 6 No. 3 - 160	(1)8444346-8447910
25	Central	Cundinamarca	136	EPMSC GIRARDOT	CL 36 No. 3 - 26 Barrio El Diamante	(1)8339416-8339461
26	Central	Cundinamarca	9001	CPMMSF FACATATIVÁ	Cra 2 Facatativá	(071) 8804400
27	Central	Cundinamarca	156	EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS	KM 3.5 Vía Cambao - Finca La Esperanza	3173617149-3133478254
28	Central	Huila	139	EPMSC NEIVA	KM 15 Vía Neiva - Rivera Vereda Río Frío	(8)8700554

29	Central	Huila	140	EPMSC GARZON	CL 3 No. 18A - 19 Barrio Aguazul	(8)8338220
30	Central	Huila	141	EPMSC LA PLATA	KM 1 Salida a Neiva	(8)8371660-8370131
31	Central	Huila	142	EPMSC PITALITO	CL 19 Sur No. 6 - 160	(8)8360026-8365361
32	Central	Meta	130	CAMIS- ERE ACACIAS	KM 3 Vía Acacías - Villavicencio	(8)6560054-6561660
33	Central	Meta	131	EPMSC – RM VILLAVICENCIO	KR 6 No. 3 - 160	(8)6637494-6637766
34	Central	Meta	133	EPMSC GRANADA	KR 14 No. 14 - 31	(8)6500545
35	Central	Meta	148	EPMSC ACACIAS	KM 3 Vía Acacías - Villavicencio	(8)530069-5300720
36	Central	Tolima	136	EPMSC MELGAR	KR 26 No. 5 - 71	(8)2455073-2450653
37	Central	Tolima	144	EPMSC CHAPARRAL	KR 6 E No. 8A - 44	(8)2461406-2460182
38	Central	Tolima	145	EPMSC JP ESPINAL	CL 6 KR 12	(8)2463020-2466603
39	Central	Tolima	156	EPC GUAMO	CL 11 No. 6 - 14	(8)2700235-2700295

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA: MARVALL SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1".

VALOR DEL CONTRATO.
MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.646.179.966) MCTE. Incluido el valor del IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.
Con un porcentaje adjudicado del 97.96%, para lo cual se afectará el valor unitario de las actividades a ejecutar acorde al anexo No. 1 intervención de atención primaria. Este valor **NO TENDRÁ AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA.**

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 14 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2022

MODIFICATORIOS:

Otrosí No.1 Prórroga No 1:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 31 de marzo de 2023

Cesión de contrato de obra 26 de junio de 2023

Otrosí No.2 Prórroga No 2:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 30 de junio de 2023

Otrosí No.3 Prórroga No 3:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 30 de septiembre de 2023

ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATISTA DE OBRA: GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR G. GORDILLO G.

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

VALOR DEL CONTRATO.
DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE PESOS ($248.791.820)

PLAZO INICIAL: 3 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO: 14 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2022

MODIFICATORIOS:

Otrosí No.1 Prórroga No 1:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 31 de marzo de 2023

Otrosí No.2 Prórroga No 2:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 30 de abril de 2023

Otrosí No.3 Prórroga No 3:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 15 de junio de 2023
 - Adición 1 $207.638.767

Otrosí No.4 Prórroga No 4:
- Nueva fecha de terminación del contrato: 15 de octubre de 2023
 - Adición 2 $264.137.108

ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

RECURSO DISPONIBLE	CORTE PARCIAL	SALDO POR COBRAR	ESTADO
$ 1.646.179.966,00	$ -	$ 1.646.179.966,00	

ORDENES DE SERVICIO Y SOPORTES DE RECIBO POR CORREO ELECTRÓNICO

ENVÍO DE NOVEDAD POR CORREO ELECTRONICO	*SOPORTE*	*LUGAR/ ESTABLECIMIENTO*	*ATENCIÓN PRIORITARIA*	*FECHA DE VISITA*
19-jul-23	2023EE0132552	COBOG BOGOTÁ "La Picota"	DAÑO LUMINARIAS - COBOG BOGOTÁ "La Picota	25-jul-23
28-jul-23	129-CPAMSMBOG-OFICIO-DIRECCION	CPAMSM-BOG "El buen pasto	DECUACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA UBICADOS EN EL ÁREA DE SANIDAD DEL ESTABLECIMIENTO CPAMSM-BOG.	
3-ago-23	114-CPMSBOG-ADM-047	CPMSBOG LA MODELO, BOGOTÁ	cambiar motores que accionan portones de entrada principal y reten norte del CPMSBOG	

AVANCE DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

En el periodo comprendido entre el 14 de julio del 2023 y el 21 de julio del 2023 se realizan las actividades descritas a continuación:

Se adelantan labores de recopilación de información, trámites administrativos y presentación de documentación requerida para la ejecución del contrato. Posteriormente se envía solicitud de visita por parte de personal de Marvall para ingresar a los establecimientos de Neiva, La Picota, Cáqueza, Chiquinquirá y Girardot.

Se realizó visita de diagnóstico a los siguientes establecimientos:

1. EPMSC NEIVA: Se realiza visita al establecimiento con el fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas en las baterías sanitarias de los pabellones A y B de los pisos 2 y 3 y de la red de distribución principal:

 - Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 3A.
 - Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 2A.
 - Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 2B.
 - Cambio de red sanitaria del alojamiento 3B.
 - Mantenimiento de red hidráulica de distribución.

- Mantenimiento de sección tanque de almacenamiento agua potable.

2. COBOG PICOTA: Se realiza visita al complejo carcelario y penitenciario Metropolitano de Bogotá- la Picota con el fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser tendidas en instalaciones de estructura 3:

- Instalación de cerramiento perimetral entre bloques E y F por intentos de fuga por parte de los internos.

- La red de aguas residuales presenta rupturas y filtraciones cerca al tanque de almacenamiento de agua potable. Pol lo cual, se presentan empozamientos y posiblemente filtraciones al interior del tanque.

- En parte posterior de bloques E y F se evidencia ruptura de la red sanitaria en tres puntos diferentes, lo cual está generando exposición de aguas servidas sobre el terreno y no a las cajas de la red.

- Con el fin de garantizar el servicio contino se requiere la independización de la red de suministro en el área de sanidad por medio del cambio de tanques e instalación de una red de distribución.

- Mantenimiento general e integral de subestación eléctrica estructura 3.

- Mantenimiento general e integral de subestaciones eléctricas estructura 2.

3. EPMSC CÁQUEZA: Se realiza visita al establecimiento con el fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas por las falencias en el sistema hidrosanitario de las baterías sanitarias del patio y la celda:

- Taponamiento de redes sanitarias (lavamanos, orinales, sifones de desagüe).
- Cambio de red hidráulica que presenta filtraciones.
- Cambio de enchapes que por su vetustez presentan filtraciones de agua.
- Cambio de aparatos sanitarios por filtraciones.

4. EPMSC CHIQUINQUIRÁ: Se realiza visita al establecimiento con el finde gestionar e identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas, en donde se evidencia lo siguiente:

- Caída de sección de muro de cerramiento perimetral a casusa de inundaciones por lluvias.
- Manejo de aguas lluvias a caja principal.

5. EPMSC GIRARDOT: El 03 de agosto de 2023 se realizó visita técnica a la EPMSC GIRARDOT, a fin de evidenciar la problemática presentada en el cuarto de bombas que se encuentra actualmente fuera de servicio. Con el fin de restablecer su operación, es necesario el cambio de cuatro motobombas que permitan el suministro constante de agua a los pabellones, por ende, se debe realizar el cambio de dos tableros de control y un tablero general de distribución con sus respectivas acometida en tubería EMT de 2" y3".

6. EPMSC RM VILLAVICENCIO: En reunión programada a las 9:00 am se socializa que en la EPMSC RM VILLAVICENCIO se debe realizar mantenimiento correctivo a la subestación con el fin de mitigar la vulnerabilidad a la seguridad que se puede presentar en el establecimiento. Se le solicita a Marvall número telefónico de personal EMSA con el fin de adelantar comunicación y diagnóstico de la emergencia presentada.
 Se decide retomar la reunión a las 4:00 pm con el fin de socializar las actividades a realizar en los demás establecimientos penitenciarios. Se da inicio a reunión en la cual por parte de Juan Camilo Baquero funcionario de la USPEC se pone en conocimiento que se ha producido una falla en el suministro de energía ya que el sistema de respaldo fallo en refrigeración y la planta se recalentó.

 Por parte de Marvall, se coordina el traslado de personal calificado para atender la emergencia, con el personal en obra se procede a transportar e instalar un transformador de similares características al existente (300 kva mara siemens) para el restablecimiento del servicio lo antes posible. Al intentar restablecer el servicio se encuentran con que el poste de arranque presenta averías ya que presenta cortacircuitos dañados, se intenta desconectar las grapas de conexión en caliente sin embargo éstas junto con los pararrayos se encuentran averiados.

 Se precede a realizar una maniobra de línea viva con carro camión aislado, con previa autorización por parte del personal de EMSA y con el personal calificado para realizar dicha labor.

 Para energizar el transformador que está en préstamo, en la celda de corte y protección se suministran e instalan dos fusibles tipo H de 25 Amperios de corriente nominal que se encontraban averiados. Una vez solucionados los inconvenientes se procede a energizar el sistema interno eléctrico de la penitenciaria entregando a satisfacción.

 A las 11:42 de la mañana se restableció el servicio, se continúan realizando pruebas para determinar las causas y revisión de estabilidad del servicio ya que el transformador de respaldo es de 200 KVA - revisión de cargas (Potencia demandada).

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

A la fecha solo se han realizado visitas de diagnóstico a los siguientes establecimientos:

- EPMSC NEIVA
- COBOG LA PICOTA
- EPMSC CÁQUEZA
- EPMSC CHIQUINQUIRÁ
- EPMSC GIRARDOT
- EPMSC RM VILLAVICENCIO

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

- El registro fotográfico se presenta en los informes de diagnóstico de cada establecimiento.

MUESTRAS DE MATERIALES A UTILIZAR (SI APLICA)

A la fecha no se cuenta con muestras de material a utilizar ya que no ha sido aprobada ninguna orden de servicio por la entidad.

FOTOCOPIA DE BITÁCORA

A la fecha no se cuenta con bitácoras ya que no ha sido aprobada ninguna orden de servicio por la entidad.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

Durante el presente mes se realiza visita de diagnósticos a los establecimientos EPMSC NEIVA, COBOG LA PICOTA, EPMSC CÁQUEZA, EPMSC CHIQUINQUIRÁ, EPMSC GIRARDOT y EPMSC RM VILLAVICENCIO

INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

A la fecha no se ha ejecutado ninguna orden de servicio. Por tal razón a la fecha no se ha hecho ninguna intervención y por lo tanto no hay informe de seguridad industrial.

INFORME DE MANEJO AMBIENTAL (SI APLICA)

A la fecha no se ha ejecutado ninguna orden de servicio. Por tal razón a la fecha no se ha hecho ninguna intervención y por lo tanto no hay informe de seguridad industrial.

INFORME DE MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES

No se pacta, teniendo en cuenta que las intervenciones objeto del presente proceso se

ejecutarán en la medida que se presenten las emergencias, consideradas como atención primaria, por atender en los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del Orden Nacional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se está a la espera de la presentación de presupuestos de los establecimientos visitados. Se recomienda a la entidad contratante la presentación de más ordenes de servicio.

ANEXOS

ORDENES DE SERVICIO ORIGINALES Y SOPORTES RESPECTIVOS DE RECIBO POR CORREO ELECTRÓNICO

INFORMES DE VISITAS DE DIAGNÓSTICO.

INFORMES DE VISITAS DE DIAGNÓSTICO INTERVENTORÍA.

INFORME VISITA TÉCNICA

EPMSC – GIRARDOT

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO 306 DE 2022-" DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia la visita técnica en pro de la verificación de actividades para desarrollarse en el establecimiento Penitenciario EPMSC GIRARDOT. Frente del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-382-2022 con objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

LOCALIZACIÓN

El establecimiento penitenciario y carcelario de Girardot, se encuentra ubicado en la dirección Calle 37 #12a-68, Girardot, Cundinamarca.



DESARROLLO VISITA TÉCNICA

El 03 de agosto de 2023 se realizó visita técnica a la EPMSC GIRARDOT, a fin de evidenciar la problemática presentada en el cuarto de bombas que se encuentra actualmente fuera de servicio. Con el fin de restablecer su operación, es necesario el cambio de cuatro motobombas que permitan el suministro constante de agua a los pabellones, por ende, se debe realizar el cambio de dos tableros de control y un tablero general de distribución con sus respectivas acometida en tubería EMT de 2” y3”.

Los recorridos fueron realizados por funcionarios del INPEC, la USPEC y por parte del contratista, Miguel Loaiza y el Ing Luis Carlos Álvarez.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

En visita realizada el 03 de agosto, se identifican la zona afectada de EPCMS GIRARDOT, evidenciando las siguientes áreas a intervenir:

- No se está presentando un suministro constante de agua a los pabellones.
- Acometidas en tubería PVC y con cableado expuesto en algunos puntos.
- Iluminación ineficiente.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Se hace necesario el cambio de cuatro motobombas y por ende de dos tableros de control por cada dos motobombas.
- Se realizará montaje de un tablero general que permita una distribución exclusiva a las motobombas.
- Cambio de las acometidas existentes (PVC) por tubería EMT de 2” y 3” según corresponda.
- Cambio de registros
- Se instalarán dos lámparas y un interruptor.

De acuerdo con las directrices de la Entidad, se atenderá la emergencia realizando lo requerido mencionado anteriormente garantizando el funcionamiento. Estas actividades se ejecutarán mediante dos órdenes de servicio, cada orden de servicio se ejecutará en un plazo de 12 días.

Nota: Las actividades contempladas dentro de este diagnóstico y dentro de la orden de servicio obedecen únicamente a las identificadas durante la visita e inspección visual realizada. Durante la ejecución de obras puede surgir la necesidad de ejecutar actividades adicionales, las cuales deberán ser concertadas y avaladas por la entidad para su ejecución.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Caja de inspección	Cuarto de bombas
	
Tablero control cuarto de bombas	Tablero control cuarto de bombas

	
Tablero control cuarto de bombas	Tablero genera de distribución cuarto de bombas

	
cuarto de bombas	cuarto de bombas

	
cuarto de bombas	cuarto de bombas

	
Cuarto de bombas	Cuarto de bombas

INFORME VISITA TÉCNICA

EPMSC – NEIVA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO 306 DE 2022-" DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia la visita técnica en pro de la verificación de actividades para desarrollarse en el establecimiento Penitenciario EPMSC NEIVA. Frente del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-382-2022 con objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

LOCALIZACIÓN

El establecimiento penitenciario y carcelario de Girardot, se encuentra ubicado en la dirección KM 15 Vía Neiva - Rivera Vereda Río Frío.



DESARROLLO VISITA TÉCNICA

El 22 de julio de 2023 se realizó visita técnica al **EPMSC Neiva**, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas haciendo el mantenimiento integral de las baterías sanitarias ubicadas en el piso 2 y 3 del pabellón A y B (cambio de redes, cambio de enchapes, pisos, demoliciones).

De igual forma se realizará el mantenimiento de la red hidráulica para garantizar el servicio y corregir filtraciones que se presentan en cubierta y tanque de almacenamiento.

Los recorridos fueron realizados por el INPEC dragoneante Méndez encargado del área de mantenimiento del establecimiento y por parte del contratista, Felipe Martínez, Miguel Loaiza y el Ing Luis Carlos Álvarez.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

En visita realizada el 22 de julio, se identifican la zona afectada de EPCMS NEIVA, evidenciando las siguientes áreas a intervenir por las filtraciones presentadas baterías sanitarias de los pabellones A y B de los pisos 2 y 3 y la red de distribución principal:

- Deterioro en aparatos sanitarios.
- Se evidencian redes sanitarias en mal estado.
- Filtraciones en placa y muros.
- Filtraciones de red hidráulica de distribución principal.
- Filtración de tanque de almacenamiento.
- Válvulas de paso en mal estado.

En visita realizada el 22 de julio se evidencia en el pabellón A y B de piso 2 y 3 que el sistema sanitario presenta fugas en cada una de las baterías sanitarias, de la misma manera, en el patio 2 se identifican daños en la tubería sanitaria por lo que se hace necesario el cambio de redes.
En zona de cubierta del pabellón 2 se evidencia falta de suministro de agua por lo que se hace necesario la reposición de una sección de tubería con sus respectivos accesorios, además de la impermeabilización del tanque de almacenamiento de agua potable y enchapado del mismo.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 3 A
- Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 2 A.
- Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 2 B.
- Cambio de red sanitaria del alojamiento 3B.
- Mantenimiento de red hidráulica de distribución.
- Mantenimiento de sección tanque de almacenamiento agua potable.

De acuerdo con las directrices de la Entidad, se atenderá la emergencia realizando lo requerido mencionado anteriormente garantizando el funcionamiento. Estas actividades se ejecutarán mediante órdenes de servicio, cada orden de servicio se ejecutará en un plazo de 12 días.

Nota: Las actividades contempladas dentro de este diagnóstico y dentro de la orden de servicio obedecen únicamente a las identificadas durante la visita e inspección visual realizada. Durante la ejecución de obras puede surgir la necesidad de ejecutar actividades adicionales, las cuales deberán ser concertadas y avaladas por la entidad para su ejecución.

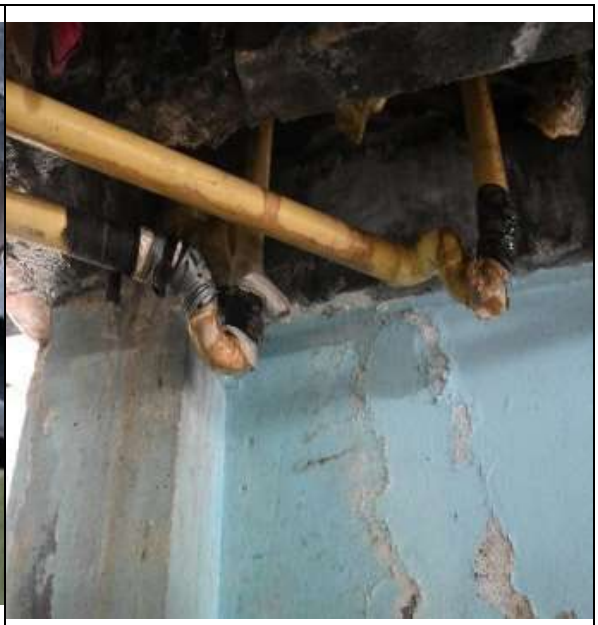
REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Batería sanitaria 3A	Batería sanitaria 3A

	
Batería sanitaria 3A	Batería sanitaria 3A

	
Batería sanitaria 2A	Batería sanitaria 2A

	
Red sanitaria 2B	Red sanitaria 2B

	
Red sanitaria 3B	Red sanitaria 3B

	
Red de distribución de cubierta	Red de distribución de cubierta

	
Filtración tanque de almacenamiento	Filtración tanque de almacenamiento

	
tanque de almacenamiento	tanque de almacenamiento

INFORME VISITA TÉCNICA

COBOG "LA PICOTA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO 306 DE 2022-" DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia la visita técnica en pro de la verificación de actividades para desarrollarse en el establecimiento Penitenciario COBOG LA PICOTA. Frente del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-382-2022 con objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

LOCALIZACIÓN

El establecimiento penitenciario y carcelario COBOG LA PICOTA, se encuentra ubicado en la Avenida Calle 51 Sur, Bogotá



DESARROLLO VISITA TÉCNICA

El 24 de julio de 2023 se realizó visita técnica al COBOG La Picota, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas haciendo el mantenimiento de la red sanitaria que se encuentra afectando el suministro de agua potable (tanque de almacenamiento principal), de la misma manera, se realizará el mantenimiento del punto hidráulico que está generando filtraciones por ruptura de tubería.
Se realizará el cerramiento solicitado entre torres E y F por intentos de fuga reiterativos en ERON estructura 3. Se procederá a realizar la corrección de los puntos de red sanitaria que están generando desbordamiento de aguas residuales en la parte posterior de las torres E y F y que no tienen conducción a cajas de recolección y que se convierten en un problema de salubridad tanto de interno como personal que presta su servicio en el establecimiento. Se deberá hacer la independización de la red de suministro de agua potable al área de sanidad toda vez que la existente no garantiza la prestación continua de este servicio para lo cual se realizará el cambio de tanques y nueva distribución en red.

Los recorridos fueron realizados por funcionarios de COBOG, el INPEC, personal del contratista, y por parte de interventoría residente Maryury Rivera.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

En visita realizada el 24 de julio se identificaron las siguientes problemáticas:

1. Se solicita la instalación de un cerramiento perimetral en ERON estructura 3 por intento de fugas, en el momento de la visita se evidencia un área descubierta en la cual se deberá instalar dicho sistema de cerramiento para mitigar los intentos de fuga por parte de los internos.

2. Cruce de aguas limpias con aguas servidas en tanque de almacenamiento principal:

- Al momento de realizar el recorrido se evidencia que la red de aguas residuales presenta ruptura y filtraciones cerca al tanque de almacenamiento de agua potable, los cuales están provocando empozamiento y posibles filtraciones al interior del tanque.

3. En la parte posterior de los bloques E y F se presenta la ruptura de la red sanitaria en tres puntos diferentes, los cuales están generando exposición de aguas servidas sobre el terreno y no están siendo conducidas a las cajas de la red.

4. En el área de sanidad se requiere la independización de la red de suministro de agua potable que garantice el servicio continuo dentro del establecimiento, se requiere el cambio de tanques y la instalación de una red de distribución.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Con el fin de mitigar los intentos de fuga por parte de los internos se instalará un cerramiento en malla expandida entre bloques E y F, para ello, se realizará una excavación del terreno para posterior armado y vaciado de la viga de amarre, se aplicará un concreto ciclópeo como solado de dicha viga debido a la mala condición del suelo. Finalmente, se realizarán dados para el montaje de los parales, la instalación de la malla expandida y la concertina.

- Para darle solución a la problemática de la contaminación de agua potable con aguas residuales, se realizará mantenimiento de la tubería con equipo de presión succión tipo vactor, se desinfectará el tanque de almacenamiento de agua potable, se realizará un el cambio de una parte de la tubería y se lavarán los muros con hidro lavadora para retirar los materiales adheridos en dicha superficie.

- Para garantizar la correcta conducción de aguas servidas de la red sanitaria posterior a los bloques E y F, se realizará sondeo de la tubería, mantenimiento con equipo succión tipo vactor y el cambio de la tubería en mal estado por la cual se estaba presentando exposición de las aguas servidas. Finalmente se realizará una limpieza de los muros para retirar los materiales adheridos a la superficie.

- En el área de sanidad para la independización de la red de suministro de agua potable se requiere el cambio de tanques y la instalación de una red de distribución.

Estructura 3:

- Se requiere para estación eléctrica de 1200 kva mantenimiento de tableros principales de distribución, sistema de banco de condensadores y sistema de distribución ya que, debido al nivel freático las tuberías presentan inundaciones por aguas negras y lluvias.

- Mantenimiento de transformadores de baja de 440 a 220 y tableros de distribución de zonas.

- Mantenimiento correctivo de sistemas hidráulicos y de extracción de aguas (residuales y lluvias) debido su mal estado.

Estructura 2:

- Se requiere mantenimiento de tableros de distribución de subestación eléctrica P.A.S. de 250 kva.

- Mantenimiento de tablero distribución de subestación E.R.E.S. de 400 kva.

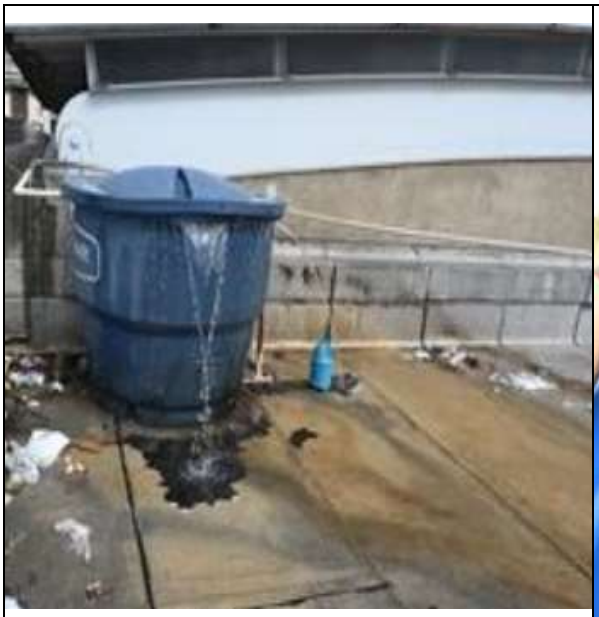
- Mantenimiento en centro de medición y de distribución de acuerdo a normal en subestación eléctrica E.R.E. SUR de 40 kva.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

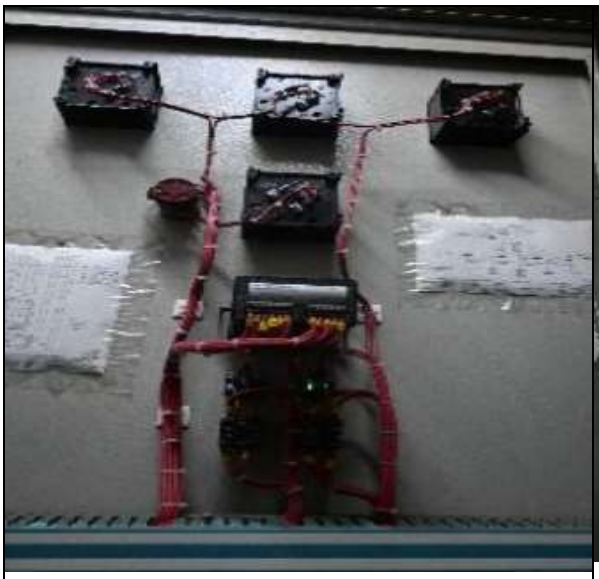
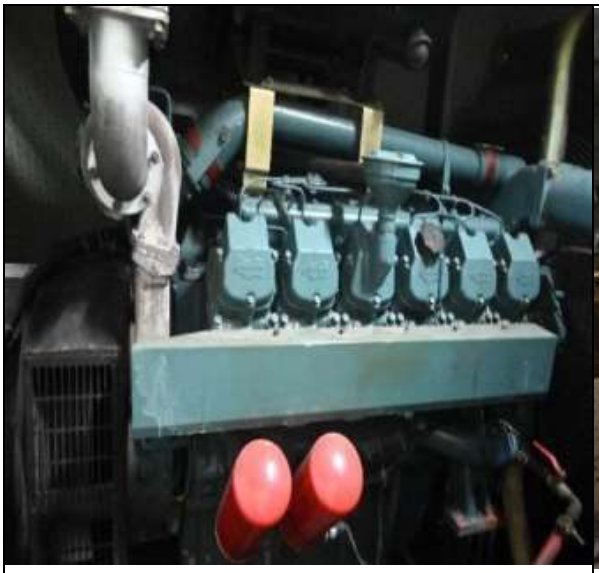
	
Tanque almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones	Tanque almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones
	
Tanque almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones	Tanque almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones

	
Filtraciones parte posterior torres E y F	Filtraciones parte posterior torres E y F

	
Filtraciones parte posterior torres E y F	Filtraciones parte posterior torres E y F

	
Red Suministro DE agua sanidad	Red Suministro DE agua sanidad
	
Red Suministro DE agua sanidad	Red Suministro DE agua sanidad

	
Cerramiento entre bloques E y F	Cerramiento entre bloques E y F
	
Subestación eléctrica	Subestación eléctrica

	
Subestación eléctrica	Subestación eléctrica
	
Subestación eléctrica	Subestación eléctrica

INFORME VISITA TÉCNICA

EPMSC CHIQUINQUIRÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO 306 DE 2022-" DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia la visita técnica en pro de la verificación de actividades para desarrollarse en el establecimiento penitenciario EPMSC CHIQUINQUIRÁ. Frente del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-382-2022 con objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

LOCALIZACIÓN

El establecimiento penitenciario y carcelario EPMSC CHIQUINQUIRÁ, se encuentra ubicado en el KM 2 Vía A Bogotá, Boyacá.



DESARROLLO VISITA TÉCNICA

El 02 de agosto de 2023 se realizó visita técnica a la EPMSC CHIQUINQUIRA, a fin de evidenciar la problemática presentada en muro de cerramiento, que debido a las fuertes lluvias y al empozamiento de agua sufrió pérdida de sección y daños considerables a lo largo de lo que sigue en pie. Debido a lo observado, se hace necesario realizar la construcción de la sección del muro afectado el cual será construido en bloque con estructura en concreto y de un sistema de captación de aguas lluvias que eviten el empozamiento en la zona inferior del muro, aguas que serán recogidas mediante un sistema de tanques que permitan su reutilización para fines pertinentes dentro del establecimiento.

Los recorridos fueron realizados por funcionarios del INPEC, apoyo a la supervisión de la USPEC, representantes del contratista, y por parte de interventoría residente Maryury Rivera.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

En visita realizada el 02 de agosto se identificaron las siguientes problemáticas:

- Se hace necesario la recuperación de un muro de cerramiento mediante un sistema aporticado que permita dar más estabilidad y resistencia mediante la implementación de zapatas, vigas, columnas y muro en bloque de concreto con su respectivo sistema de seguridad (instalación de concertina).

- Para garantizar la estabilidad y evitar que se vuelva a presentar el evento a causa de las aguas lluvias, se requiere la implementación de un sistema de recolección que permita conducir estas aguas hacia unos tanques de almacenamiento que funcionen como reservorios y que posteriormente pueden ser reutilizadas en sistemas de riego y/o actividades que disponga el centro penitenciario, este será mediante la canalización de aguas por tubería, instalación de cárcamo y cañuelas, además de la implementación de dos tanques de almacenamiento.

- Para mejorar las condiciones de seguridad del penal, se hace necesario la demolición y reconstrucción de garita.

- Se hace necesario la instalación de un sistema de iluminación y de vigilancia mediante la implementación de reflectores y cámaras.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Se hace necesario la recuperación de un muro de cerramiento mediante un sistema aporticado que permita dar más estabilidad y resistencia mediante la implementación de zapatas, vigas, columnas y muro en bloque de concreto con su respectivo sistema de seguridad (instalación de concertina).

- Para garantizar la estabilidad y evitar que se vuelva a presentar el evento a causa de las aguas lluvias, se requiere la implementación de un sistema de recolección que permita conducir estas aguas hacia unos tanques de almacenamiento que funcionen como reservorios y que posteriormente pueden ser reutilizadas en sistemas de riego y/o actividades que disponga el centro penitenciario, este será mediante la canalización de aguas por tubería, instalación de cárcamo y cañuelas, además de la implementación de dos tanques de almacenamiento.

- Para mejorar las condiciones de seguridad del penal, se hace necesario la demolición y reconstrucción de garita.

- Ya que las garitas deben ser construidas en base a unas especificaciones técnica que solicita el INPEC, se decide no realizar la construcción de una nueva garita y debido a la afectación del muro, no se puede recuperar la que se encuentra en el sitio.

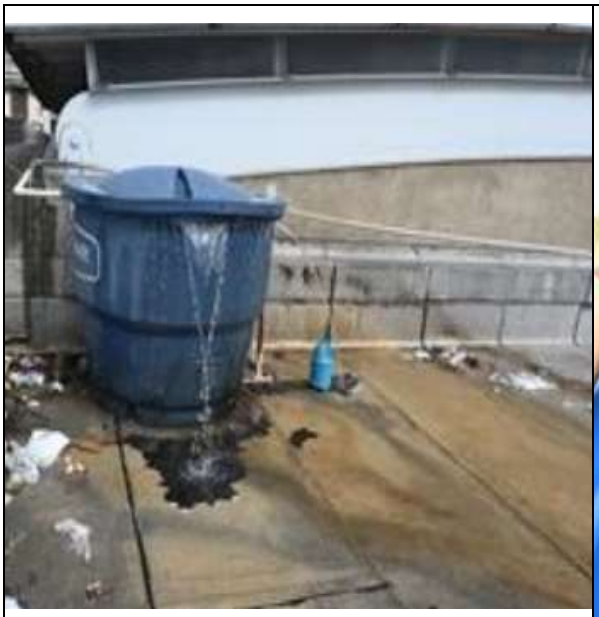
REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Muro cerramiento	Muro cerramiento

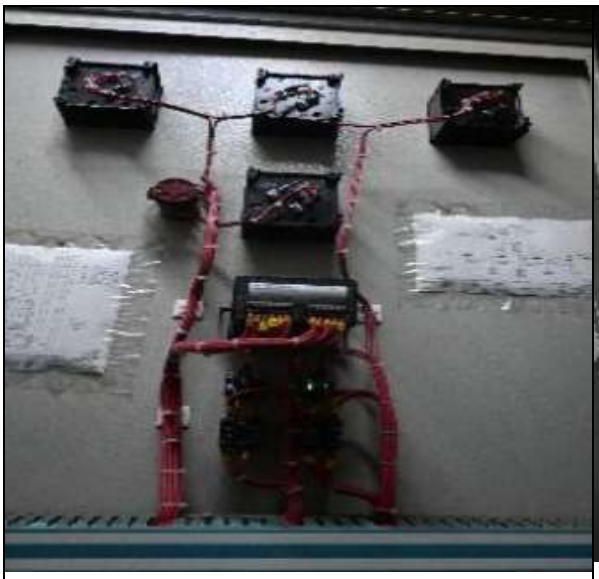
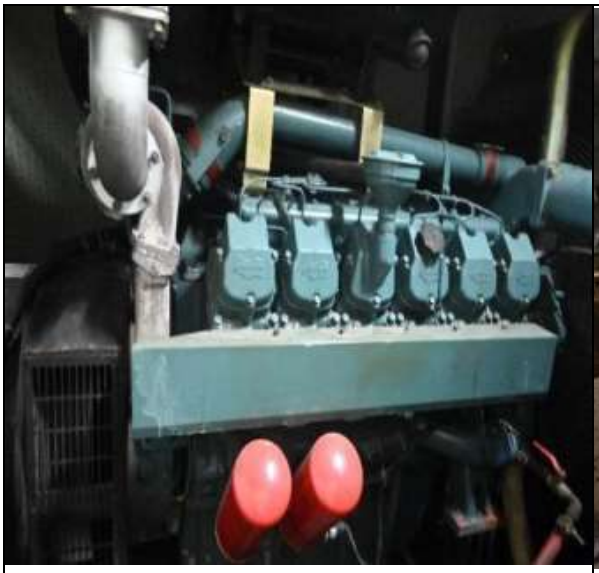
	
Muro cerramiento	Muro cerramiento

	
Filtraciones parte posterior torres E y F	Filtraciones parte posterior torres E y F

	
Filtraciones parte posterior torres E y F	Filtraciones parte posterior torres E y F

	
Red Suministro DE agua sanidad	Red Suministro DE agua sanidad
	
Red Suministro DE agua sanidad	Red Suministro DE agua sanidad

	
Cerramiento entre bloques E y F	Cerramiento entre bloques E y F
	
Subestación eléctrica	Subestación eléctrica

	
Subestación eléctrica	Subestación eléctrica
	
Subestación eléctrica	Subestación eléctrica

INFORME VISITA TÉCNICA

EPMSC CÁQUEZA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-CTO-382-2022

INTERVENTORÍA AL CONTRATO 306 DE 2022-" DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se evidencia la visita técnica en pro de la verificación de actividades para desarrollarse en el establecimiento penitenciario EPMSC CÁQUEZA. Frente del contrato de interventoría No. USPEC-CTO-382-2022 con objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC.

LOCALIZACIÓN

El establecimiento penitenciario y carcelario EPMSC CÁQUEZA, se encuentra ubicado en Cl. 2 #4 - 32, Cáqueza, Cundinamarca.



DESARROLLO VISITA TÉCNICA

El 25 de julio de 2023 se realizó visita técnica al **EPC Cáqueza**, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas realizando el mantenimiento general e integral de las baterías sanitarias tanto de la celda como del patio No.2, por lo cual, se deberán realizar demoliciones, cambio de red, conducción de aguas servidas hasta la caja principal, instalación de enchapes y demás actividades que garanticen el correcto funcionamiento de las baterías sanitarias.

Los recorridos fueron realizados por el grupo delegado por el Establecimiento carcelario directora Aida Hernández y Pedro Rangel y por parte del contratista el Ing Luis Carlos Álvarez.

EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

En visita realizada el 25 de julio se identificaron las humedades presentadas al predio contiguo de la unidad las cuales son ocasionadas por falencias en el sistema hidrosanitario de las baterías tanto del patio como de la celda, se determina la ubicación de la caja principal la cual está en la parte posterior de la celda en mención.

Se hace necesario la intervención total de las unidades sanitarias para corregir las humedades presentadas mediante la instalación de nueva red hidrosanitarias para lo cual se debe realizar la demolición de pisos y paredes, de esta manera garantizar la conducción de aguas servidas hasta la caja principal. Se realiza el registro fotográfico y se toman las medidas para la elaboración del diagnóstico y orden de servicio.

Novedades presentadas en las baterías sanitarias del patio y celda #2:

- Taponamiento de redes sanitarias (lavamanos, orinales, sifones de desagüe).
- Cambio de red hidráulica ya que presenta filtraciones.
- Cambio de enchapes toda vez que por su vetustez presentan filtraciones de agua.
- Los aparatos sanitarios se encuentran deteriorados los cuales producen

filtraciones.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. Demolición de enchapes de pared y de pisos en baterías sanitarias de celda y patio 2.
2. Desmonte de redes existentes.
3. Cambio de tuberías hidráulicas y sanitarias.
4. Conducción de aguas servidas hasta caja principal.
5. Adecuación de muros y pisos para instalación de enchapes.
6. Instalación de enchapes y aparatos sanitarios.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Batería sanitaria patio	Batería sanitaria patio

	
Batería sanitaria patio	Batería sanitaria patio

	
Batería sanitaria patio	Batería sanitaria patio

	
Batería sanitaria celda	Batería sanitaria celda

	
Batería sanitaria celda	Batería sanitaria celda
	
Filtraciones en predio colindante	Filtraciones en predio colindante

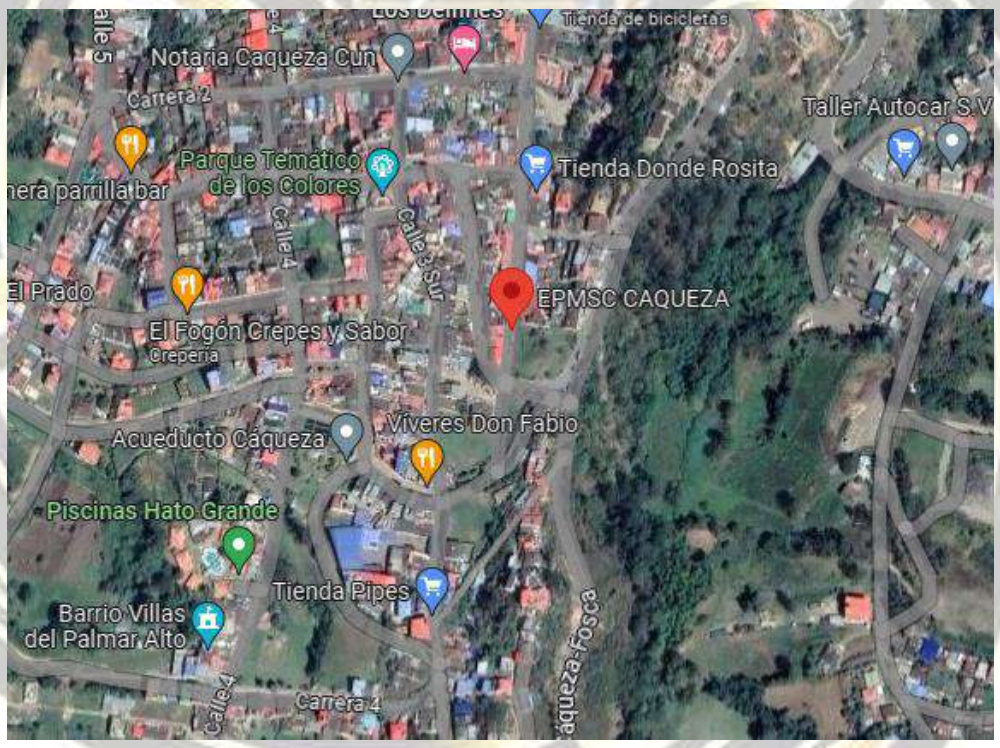
	
Filtraciones en predio colindante	Caja

INFORMES DE VISITAS DE DIAGNÓSTICO OBRA

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTICO

EPMSC Cáqueza



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-303-2022.

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"

JULIO 2023

Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO 5
4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA 5
5. REGISTRO FOTOGRAFICO 6
6. PROPUESTA SOLUCION A IMPLEMENTAR 12

1. INTRODUCCION

El 25 de julio de 2023 se realizó visita técnica al **EPC Cáqueza**, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas realizando el mantenimiento general e integral de las baterías sanitarias tanto de la celda como del patio No.2, por lo cual, se deberán realizar demoliciones, cambio de red, conducción de aguas servidas hasta la caja principal, instalación de enchapes y demás actividades que garanticen el correcto funcionamiento de las baterías sanitarias.

Los recorridos fueron realizados por el grupo delegado por el Establecimiento carcelario Directora Aida Hernández y Pedro Rangel y por parte del contratista el Ing Luis Carlos Álvarez.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-303-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1- REGIONAL CENTRAL.
CONTRATISTA:	MARVALL INVERSIONES SAS
INTERVENTORIA:	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**
VALOR INICIAL DE CONTATO:	***$1.646.179.966***
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
PRORROGA:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 303 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno a novedades presentadas en las baterías sanitarias del patio y celda #2:

- Taponamiento de redes sanitarias (lavamanos, orinales, sifones de desagüe).
- Cambio de red hidráulica ya que presenta filtraciones.
- Cambio de enchapes toda vez que por su vetustez presentan filtraciones de agua.
- Los aparatos sanitarios se encuentran deteriorados los cuales producen filtraciones.

4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

En visita realizada el 25 de julio se identificaron las humedades presentadas al predio contiguo de la unidad las cuales son ocasionadas por falencias en el sistema hidrosanitario de las baterías tanto del patio como de la celda, se determina la ubicación de la caja principal la cual está en la parte posterior de la celda en mención.

Se hace necesario la intervención total de las unidades sanitarias para corregir las humedades presentadas mediante la instalación de nueva red hidrosanitarias para lo cual se debe realizar la demolición de pisos y paredes, de esta manera garantizar la conducción de aguas servidas hasta la caja principal. Se realiza el registro fotográfico y se toman las medidas para la elaboración del diagnóstico y orden de servicio.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO # 1	**FOTO # 2**
	
FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria patio	UBICACIÓN: Batería sanitaria patio

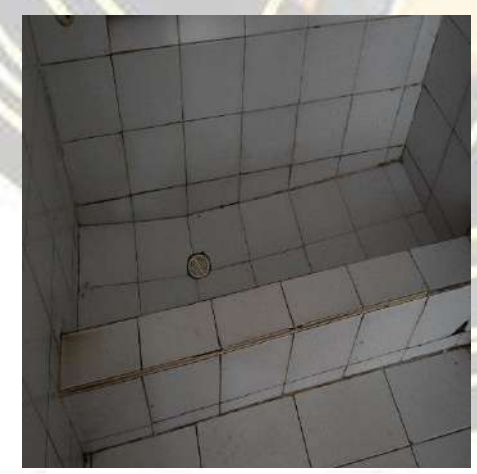
FOTO # 3	**FOTO # 4**
	
FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria patio	UBICACIÓN: Batería sanitaria patio

FOTO # 7	FOTO # 8
	
FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria patio	UBICACIÓN: Batería sanitaria patio

FOTO # 9	FOTO # 10
	
FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria patio	UBICACIÓN: Batería sanitaria patio

FOTO # 11	**FOTO # 12**
	
FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria patio	UBICACIÓN: Batería sanitaria patio

FOTO # 13	**FOTO # 14**
	
FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria patio	UBICACIÓN: Batería sanitaria patio

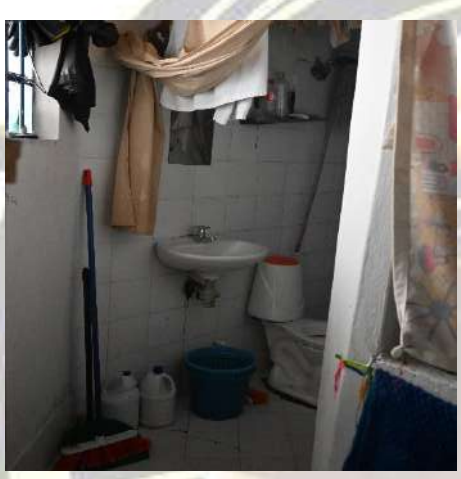
FOTO # 15	**FOTO # 16**
	
FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria celda	UBICACIÓN: Batería sanitaria celda

FOTO # 17	**FOTO # 18**
	
FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria celda	UBICACIÓN: Batería sanitaria celda

FOTO # 19	FOTO # 20
	
FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria celda	UBICACIÓN: Batería sanitaria celda

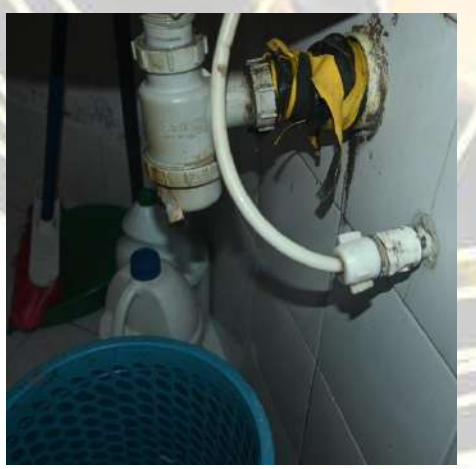
FOTO # 21	FOTO # 22
	
FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria celda	UBICACIÓN: Caja

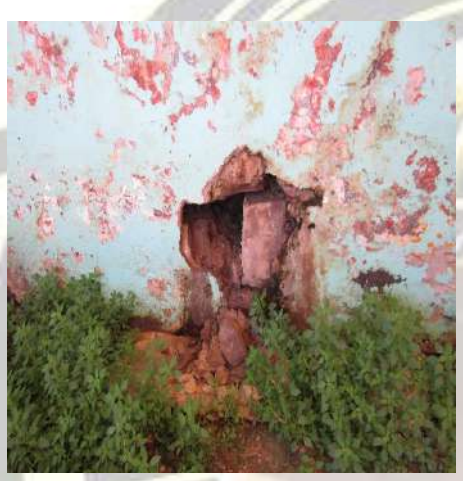
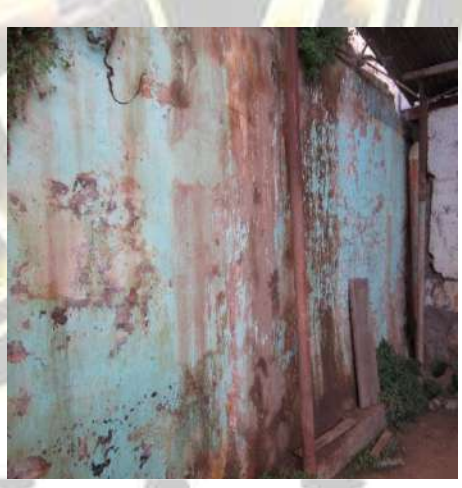
FOTO # 23	**FOTO # 24**
	
FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023
UBICACIÓN: Filtración en predio colindante	UBICACIÓN: Filtración en predio colindante

FOTO # 25	**FOTO # 26**
	
FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 25 julio de 2023
UBICACIÓN: Filtración en predio colindante	UBICACIÓN: Filtración en predio colindante

6. PROPUESTA SOLUCION A IMPLEMENTAR

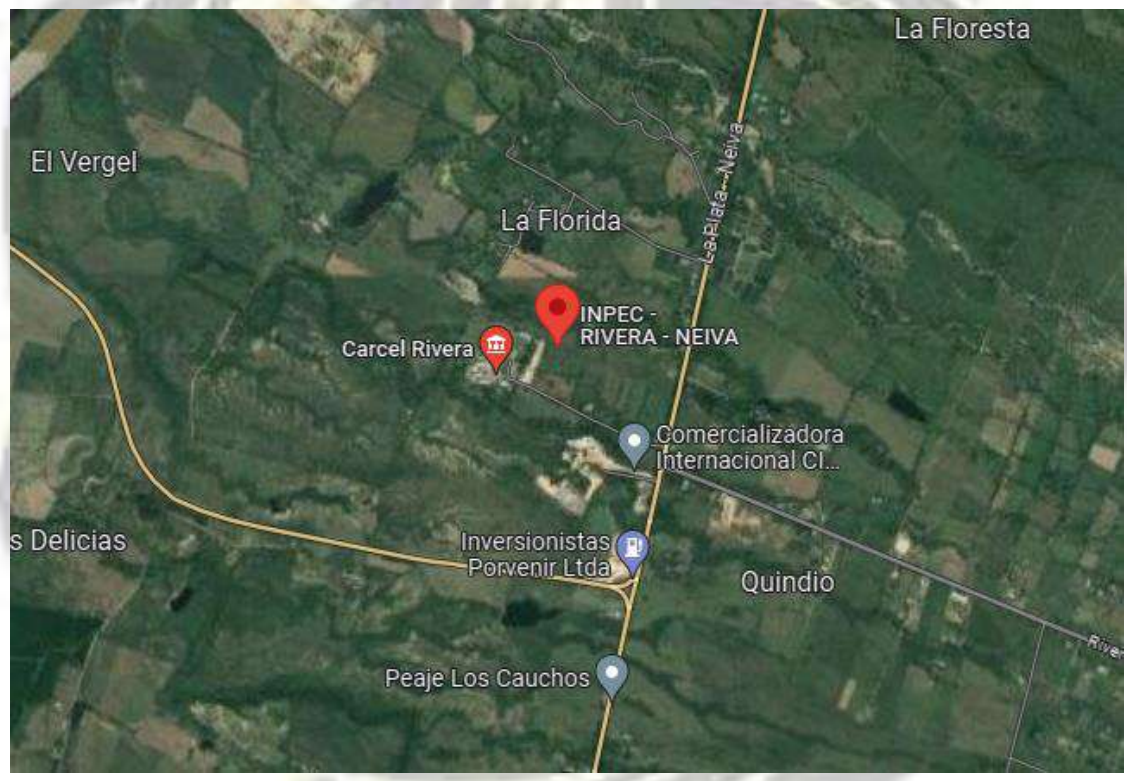
El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

1. Demolición de enchapes de pared y de pisos en baterías sanitarias de celda y patio 2.
2. Desmonte de redes existentes.
3. Cambio de tuberías hidráulicas y sanitarias.
4. Conducción de aguas servidas hasta caja principal.
5. Adecuación de muros y pisos para instalación de enchapes.
6. Instalación de enchapes y aparatos sanitarios.

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTICO

EPMSC Neiva



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-303-2022.

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"

JULIO 2023

Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO 5
4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA 5
5. REGISTRO FOTOGRAFICO 6
6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR 15

1. INTRODUCCION

El 22 de julio de 2023 se realizó visita técnica al **EPMSC Neiva**, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas haciendo el mantenimiento integral de las baterías sanitarias ubicadas en el piso 2 y 3 del pabellón A y B (cambio de redes, cambio de enchapes, pisos, demoliciones).

De igual forma se realizará el mantenimiento de la red hidráulica para garantizar el servicio y corregir filtraciones que se presentan en cubierta y tanque de almacenamiento.

Los recorridos fueron realizados por el INPEC dragoneante Méndez encargado del área de mantenimiento del establecimiento y por parte del contratista, Felipe Martínez, Miguel Loaiza y el Ing Luis Carlos Álvarez.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-303-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1- REGIONAL CENTRAL.
CONTRATISTA:	MARVALL INVERSIONES SAS
INTERVENTORIA:	**GORDILLO Y ASOCIADOS SAS**
VALOR INICIAL DE CONTATO:	**$*1.646.179.966***
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
PRORROGA:	**HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 303 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno a las filtraciones presentadas baterías sanitarias de los pabellones A y B de los pisos 2 y 3 y la red de distribución principal.

- Deterioro en aparatos sanitarios.
- Se evidencian redes sanitarias en mal estado.
- Filtraciones en placa y muros.
- Filtraciones de red hidráulica de distribución principal.
- Filtración de tanque de almacenamiento.
- Válvulas de paso en mal estado.

4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

En visita realizada el 22 de julio se evidencia en el pabellón A y B de piso 2 y 3 que el sistema sanitario presenta fugas en cada una de las baterías sanitarias, de la misma manera, en el patio 2 se identifican daños en la tubería sanitaria por lo que se hace necesario el cambio de redes.

En zona de cubierta del pabellón 2 se evidencia falta de suministro de agua por lo que se hace necesario la reposición de una sección de tubería con sus respectivos accesorios, además de la impermeabilización del tanque de almacenamiento de agua potable y enchapado del mismo.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO # 1	**FOTO # 2**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria 3A	UBICACIÓN: Batería sanitaria 3A

FOTO # 3	**FOTO # 4**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria 3A	UBICACIÓN: Batería sanitaria 3A

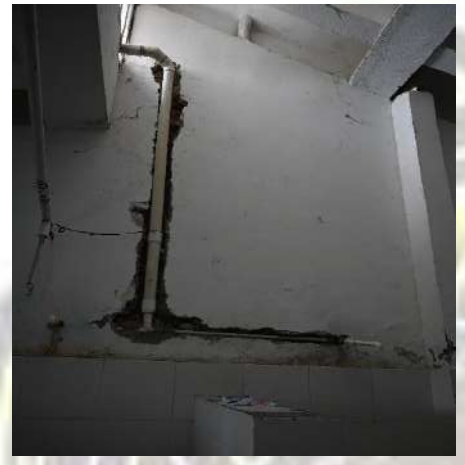
FOTO # 5	FOTO # 6
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria 3A	UBICACIÓN: Batería sanitaria 3A

FOTO # 7	FOTO # 8
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria 2 A	UBICACIÓN: Batería sanitaria 2 A

FOTO # 9	FOTO # 10
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria 2 A	UBICACIÓN: Batería sanitaria 2 A

FOTO # 11	FOTO # 12
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Batería sanitaria 2 A	UBICACIÓN: Batería sanitaria 2 A

FOTO # 13	**FOTO # 14**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red sanitaria 2 B	UBICACIÓN: Red sanitaria 2 B

FOTO # 15	**FOTO # 16**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red sanitaria 2 B	UBICACIÓN: Red sanitaria 2 B

FOTO # 17	**FOTO # 18**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red sanitaria 2 B	UBICACIÓN: Red sanitaria 3 B

FOTO # 19	**FOTO # 20**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red sanitaria 3 B	UBICACIÓN: Red sanitaria 3 B

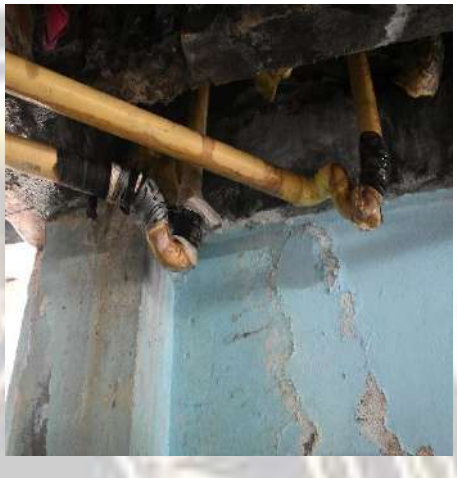
FOTO # 21	**FOTO # 22**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red sanitaria 3 B	UBICACIÓN: Red sanitaria 3 B

FOTO # 23	**FOTO # 24**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red sanitaria 3 B	UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta

FOTO # 25	**FOTO # 26**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta	UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta

FOTO # 27	**FOTO # 28**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta	UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta

FOTO # 29	**FOTO # 30**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Filtración tanque de almacenamiento	UBICACIÓN: Filtración tanque de almacenamiento

FOTO # 31	**FOTO # 32**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023
UBICACIÓN: Filtración en tanque de almacenamiento	UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta

FOTO # 33	**FOTO # 34**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 JULIO DE 2023
UBICACIÓN: Red de distribución en cubierta	UBICACIÓN: Tanque almacenamiento

FOTO # 35	**FOTO # 36**
	
FECHA DE LA FOTO: 22 JULIO DE 2023	FECHA DE LA FOTO: 22 JULIO DE 2023
UBICACIÓN: Tanque almacenamiento	UBICACIÓN: Tanque almacenamiento

6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR

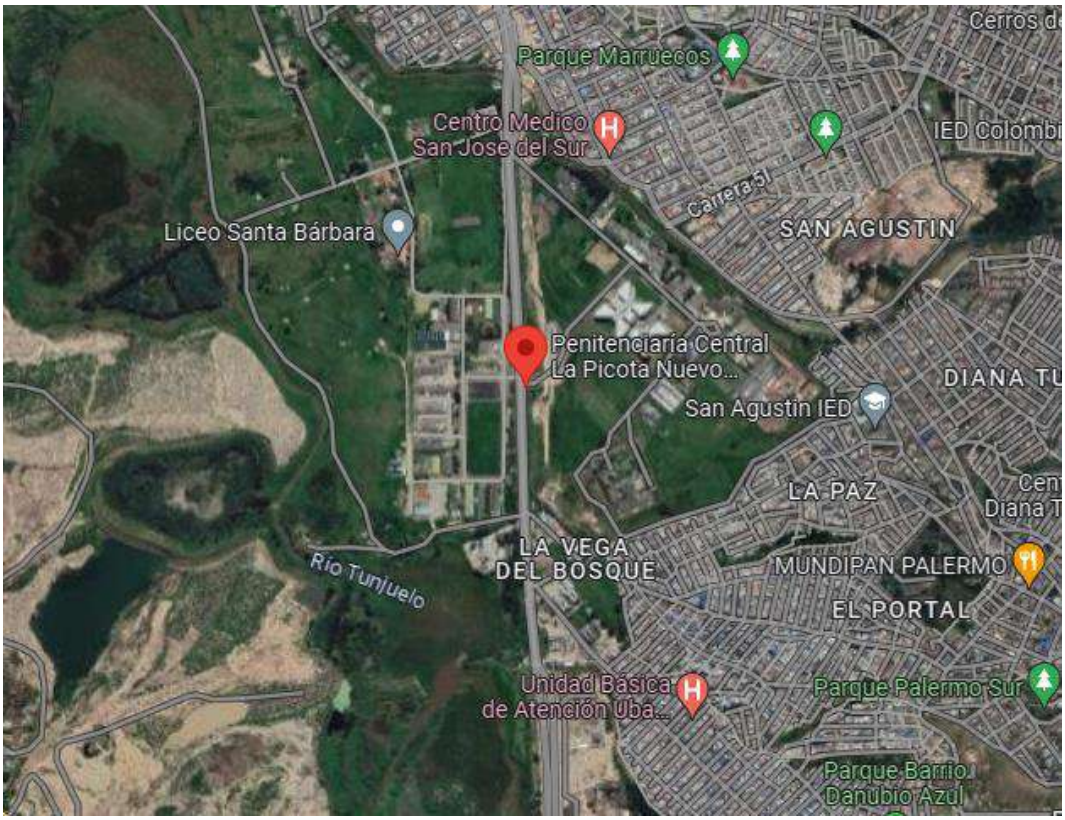
El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 3 A
- Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 2 A.
- Mantenimiento general e integral de la batería sanitaria del alojamiento 2 B.
- Cambio de red sanitaria del alojamiento 3B.
- Mantenimiento de red hidráulica de distribución.
- Mantenimiento de sección tanque de almacenamiento agua potable.

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTICO

COBOG La Picota



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-303-2022.

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"

JULIO 2023

Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO 5
4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA 6
5. REGISTRO FOTOGRAFICO 7
6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR 16

1. INTRODUCCION

El 24 de julio de 2023 se realizó visita técnica al **COBOG La Picota**, a fin de identificar las necesidades de obra que deberán ser atendidas haciendo el mantenimiento de la red sanitaria que se encuentra afectando el suministro de agua potable (tanque de almacenamiento principal), de la misma manera, se realizará el mantenimiento del punto hidráulico que está generando filtraciones por ruptura de tubería.

Se realizará el cerramiento solicitado entre torres E y F por intentos de fuga reiterativos en ERON estructura 3.

Se procederá a realizar la corrección de los puntos de red sanitaria que están generando desbordamiento de aguas residuales en la parte posterior de las torres E y F y que no tienen conducción a cajas de recolección y que se convierten en un problema de salubridad tanto de interno como personal que presta su servicio en el establecimiento.

Se deberá hacer la independización de la red de suministro de agua potable al área de sanidad toda vez que la existente no garantiza la prestación continua de este servicio para lo cual se realizará el cambio de tanques y nueva distribución en red.

Los recorridos fueron realizados por funcionarios de COBOG, el INPEC, la interventoría y por parte del contratista, Felipe Martínez, Miguel Loaiza y el Ing Luis Carlos Álvarez.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-303-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1- REGIONAL CENTRAL.
CONTRATISTA:	MARVALL INVERSIONES SAS
INTERVENTORIA:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
VALOR INICIAL DE CONTATO:	*$1.646.179.966*
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
PRORROGA:	**HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 303 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno a fallas presentadas en las redes de suministro de agua potable, redes sanitarias, seguridad interna, equipos electrógenos y de presurización:

- Se evidencian fallas en la conducción de aguas residuales presentando ruptura de tuberías y rebosamiento de las mismas, las cuales se encuentran próximas al tanque de almacenamiento de agua potable, que generan filtraciones internas al tanque.
- Se evidencia desbordamiento de aguas residuales en la parte posterior de las torres E y F por ruptura en tubería de conducción de agua negras.
- Se hace necesario la instalación de un cerramiento, con el fin de mitigar los intentos de fuga por parte de los internos, entre las torres E y F.
- Se requiere la independización de la red de suministro de agua potable para el área de sanidad, toda vez que cuando se realizan los cortes del servicio en los bloques, genera inconvenientes para la prestación de servicios de sanidad especialmente en el área de odontología.
- Deterioro en las bombas, las cuales nos indica el funcionario que ya se les realizo un mantenimiento, pero no fue la solución.
- Realizar mantenimiento al tablero de control y reprogramación del tablero para que funcione automático
- Realizar mantenimiento a planta eléctrica y así garantizar el funcionamiento de las bombas cuando no hay fluido eléctrico.

4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

En visita realizada el 24 de julio se identificaron las siguientes problemáticas:

1. Se solicita la instalación de un cerramiento perimetral en ERON estructura 3 por intento de fugas, en el momento de la visita se evidencia un área descubierta en la cual se deberá instalar dicho sistema de cerramiento para mitigar los intentos de fuga por parte de los internos.

2. Cruce de aguas limpias con aguas servidas en tanque de almacenamiento principal:
 Al momento de realizar el recorrido se evidencia que la red de aguas residuales presenta ruptura y filtraciones cerca al tanque de almacenamiento de agua potable, los cuales están provocando empozamiento y posibles filtraciones al interior del tanque.

3. En la parte posterior de los bloques E y F se presenta la ruptura de la red sanitaria en tres puntos diferentes, los cuales están generando exposición de aguas servidas sobre el terreno y no están siendo conducidas a las cajas de la red.

4. En el área de sanidad se requiere la independización de la red de suministro de agua potable que garantice el servicio continuo dentro del establecimiento, se requiere el cambio de tanques y la instalación de una red de distribución.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO # 1	**FOTO # 2**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Tanque de almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones.	UBICACIÓN: Tanque de almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones.

FOTO # 3	**FOTO # 4**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Tanque de almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones.	UBICACIÓN: Tanque de almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones.

FOTO # 5	FOTO # 6
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Tanque de almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones.	UBICACIÓN: Tanque de almacenamiento agua potable y tratamiento de filtraciones.

FOTO # 7	FOTO # 8
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Filtraciones parte posterior torres E y F	UBICACIÓN: Filtraciones parte posterior torres E y F

FOTO # 9	**FOTO # 10**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Filtraciones parte posterior torres E y F	UBICACIÓN: Filtraciones parte posterior torres E y F

FOTO # 11	**FOTO # 12**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Red suministro de agua sanidad	UBICACIÓN: Red suministro de agua sanidad

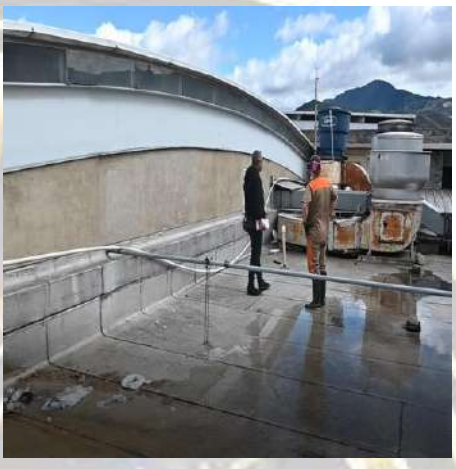
FOTO # 13	FOTO # 14
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Red suministro de agua sanidad	UBICACIÓN: Red suministro de agua sanidad

FOTO # 15	FOTO # 16
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Cerramiento entre bloques E Y F	UBICACIÓN: Cerramiento entre bloques E y F

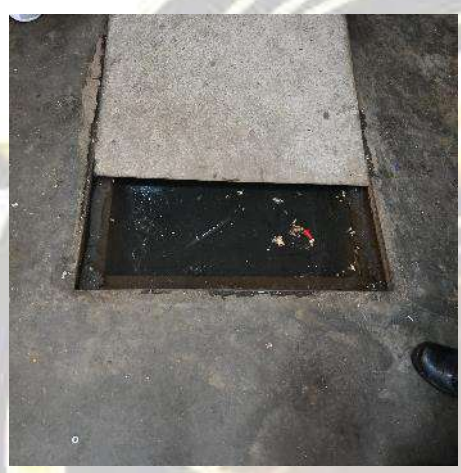
FOTO # 17	FOTO # 18
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

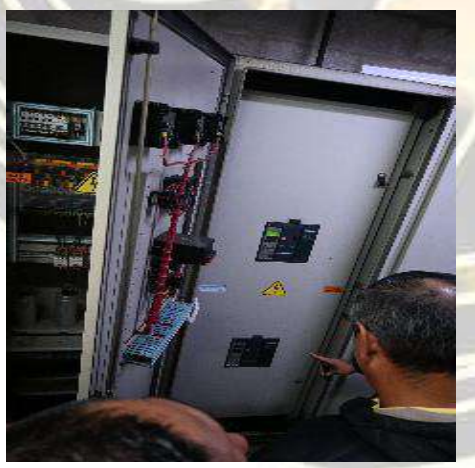
FOTO # 19	FOTO # 20
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

FOTO # 21	FOTO # 22
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

FOTO # 23	FOTO # 24
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

FOTO # 25	**FOTO # 26**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

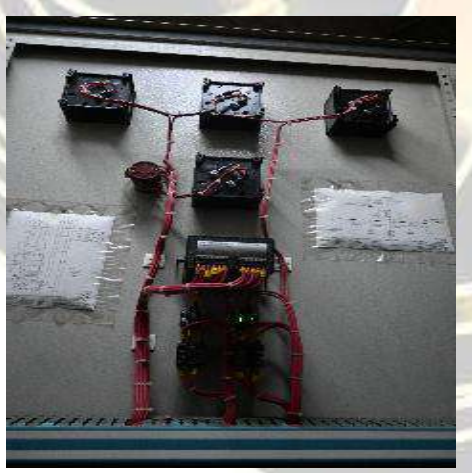
FOTO # 27	**FOTO # 28**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

FOTO # 29	FOTO # 30
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

FOTO # 31	FOTO # 32
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

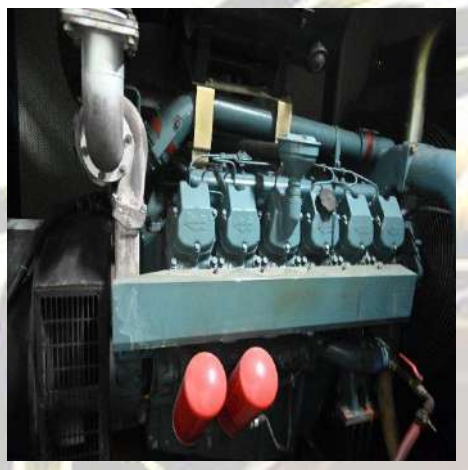
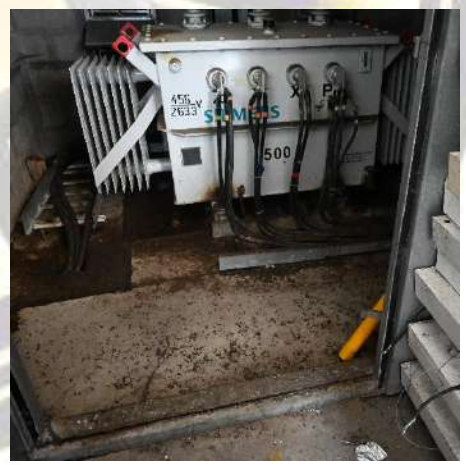
FOTO # 33	**FOTO # 34**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

FOTO # 35	**FOTO # 36**
	
FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023	FECHA DE LA FOTO: 24 julio de 2023
UBICACIÓN: Subestación eléctrica	UBICACIÓN: Subestación eléctrica

6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Con el fin de mitigar los intentos de fuga por parte de los internos se instalará un cerramiento en malla expandida entre bloques E y F, para ello, se realizará una excavación del terreno para posterior armado y vaciado de la viga de amarre, se aplicará un concreto ciclópeo como solado de dicha viga debido a la mala condición del suelo. Finalmente, se realizarán dados para el montaje de los parales, la instalación de la malla expandida y la concertina.

- Para darle solución a la problemática de la contaminación de agua potable con aguas residuales, se realizará mantenimiento de la tubería con equipo de presión succión tipo vactor, se desinfectará el tanque de almacenamiento de agua potable, se realizará un el cambio de una parte de la tubería y se lavarán los muros con hidrolavadora para retirar los materiales adheridos en dicha superficie.

- Para garantizar la correcta conducción de aguas servidas de la red sanitaria posterior a los bloques E y F, se realizará sondeo de la tubería, mantenimiento con equipo succión tipo vactor y el cambio de la tubería en mal estado por la cual se estaba presentando exposición de las aguas servidas. Finalmente se realizará una limpieza de los muros para retirar los materiales adheridos a la superficie.

- En el área de sanidad para la independización de la red de suministro de agua potable se requiere el cambio de tanques y la instalación de una red de distribución.
- Estructura 3:
 - Se requiere para estación eléctrica de 1200 kva mantenimiento de tableros principales de distribución, sistema de banco de condensadores y sistema de distribución ya que, debido al nivel freático las tuberías presentan inundaciones por aguas negras y lluvias.
 - Mantenimiento de transformadores de baja de 440 a 220 y tableros de distribución de zonas.
 - Mantenimiento correctivo de sistemas hidráulicos y de extracción de aguas (residuales y lluvias) debido su mal estado.

- Estructura 2:
 - Se requiere mantenimiento de tableros de distribución de subestación eléctrica P.A.S. de 250 kva.
 - Mantenimiento de tablero distribución de subestación E.R.E.S. de 400 kva.
 - Mantenimiento en centro de medición y de distribución de acuerdo a normal en subestación eléctrica E.R.E. SUR de 40 kva.

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTICO

EPMSC GIRARDOT



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-303-2022.

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"

JULIO 2023

Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

TABLE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO 5
4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA 5
5. REGISTRO FOTOGRAFICO 6
6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR 9

1. INTRODUCCION

El 03 de agosto de 2023 se realizó visita técnica a la **EPMSC GIRARDOT**, a fin de evidenciar la problemática presentada en el cuarto de bombas que se encuentra actualmente fuera de servicio.

Con el fin de restablecer su operación, es necesario el cambio de cuatro motobombas que permitan el suministro constante de agua a los pabellones, por ende, se debe realizar el cambio de dos tableros de control y un tablero general de distribución con sus respectivas acometida en tubería EMT de 2” y3”.

Los recorridos fueron realizados por funcionarios del INPEC, la USPEC y por parte del contratista, Miguel Loaiza y el Ing Luis Carlos Álvarez.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-303-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1- REGIONAL CENTRAL.
CONTRATISTA:	MARVALL INVERSIONES SAS
INTERVENTORIA:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
VALOR INICIAL DE CONTATO:	*$1.646.179.966*
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
PRORROGA:	**HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 303 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno al cuarto de motobombas el cual se encuentra fuera de servicio:

- Se requiere el suministro e instalación de cuatro motobombas con el fin de poder suministrar agua de manera constante a los pabellones.
- Instalación de dos tableros de control y un tablero general de distribución con sus respectivas acometidas.
- Adecuación de las tuberías y cambio de los registros de 2” y 3”.

4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

En visita realizada el 03 de agosto se identificaron las siguientes problemáticas:

- No se esta presentando un suministro constante de agua a los pabellones.
- Acometidas en tubería PVC y con cableado expuesto en algunos puntos.
- Iluminación ineficiente.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO # 1	**FOTO # 2**
	
FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023
UBICACIÓN: Caja de inspección	UBICACIÓN: Cuarto de bombas

FOTO # 3	**FOTO # 4**
	
FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023
UBICACIÓN: Tablero control cuarto de bombas	UBICACIÓN: Tablero control cuarto de bombas

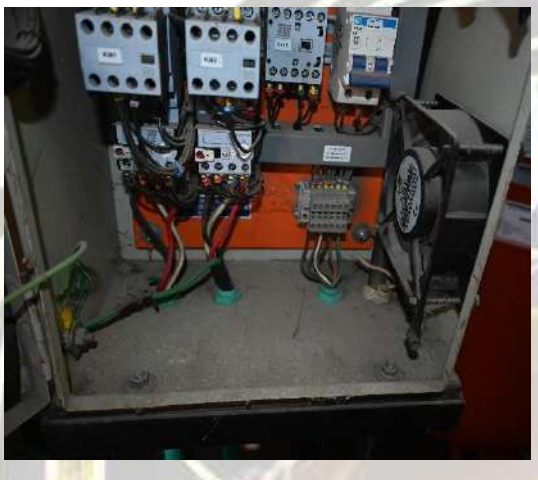
FOTO # 5	FOTO # 6
	
FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023
UBICACIÓN: Tablero de control cuarto de bombas	UBICACIÓN: Tablero general de distribución cuarto de bombas

FOTO # 7	FOTO # 8
	
FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023
UBICACIÓN: Cuarto de bombas	UBICACIÓN: Cuarto de bombas

FOTO # 9	**FOTO # 10**
	
FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023
UBICACIÓN: Cuarto de bombas	UBICACIÓN: Cuarto de bombas

FOTO # 11	**FOTO # 12**
	
FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 03 agosto de 2023
UBICACIÓN: Cuarto de bombas	UBICACIÓN: Cuarto de bombas

6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR

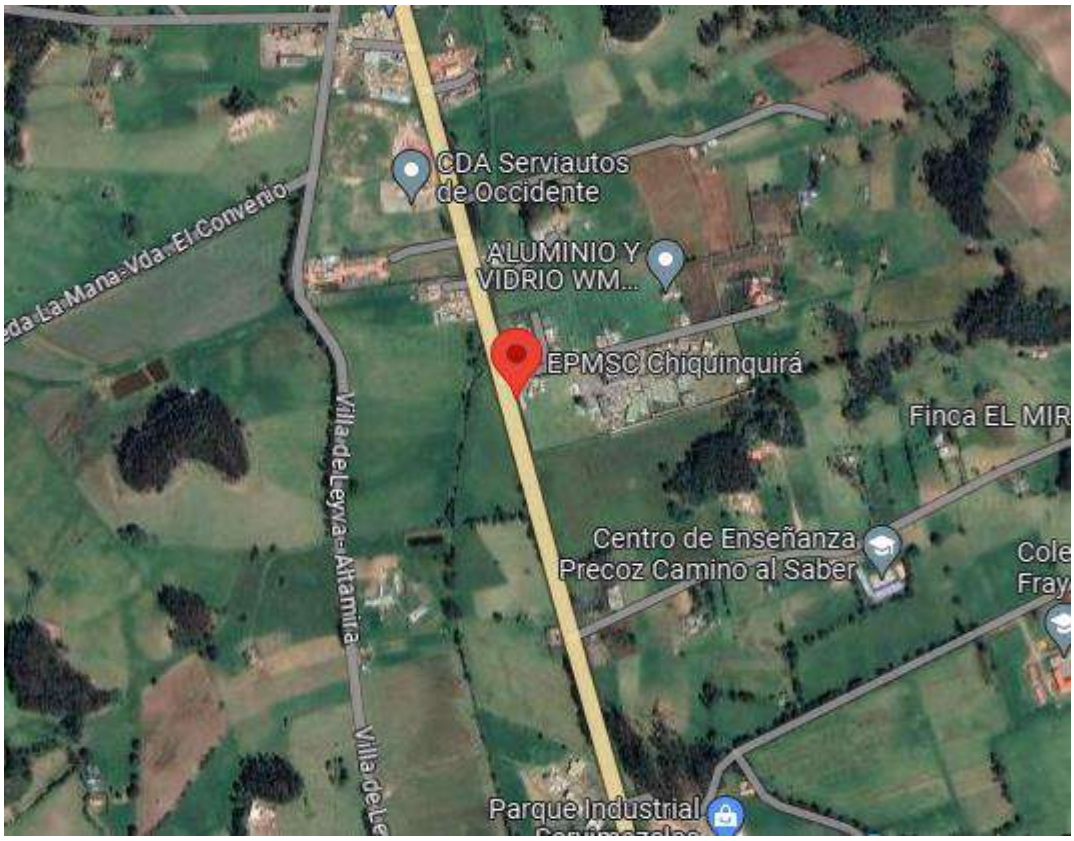
El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Se hace necesario el cambio de cuatro motobombas y por ende de dos tableros de control por cada dos motobombas.
- Se realizará montaje de un tablero general que permita una distribución exclusiva a las motobombas.
- Cambio de las acometidas existentes (PVC) por tubería EMT de 2” y 3” según corresponda.
- Cambio de registros
- Se instalarán dos lámparas y un interruptor.

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

INFORME DE VISITA TECNICA DIAGNOSTICO

EPMSC CHIQUINQUIRA



CONTRATO DE OBRA No. USPEC-CTO-303-2022.

"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"

JULIO 2023

Carrera 11 # 48-126 Barrio Maraya
57 (6) 341 37 38 – 317 893 98 11
Pereira – Risaralda - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 4
3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO 5
4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA 5
5. REGISTRO FOTOGRAFICO 6
6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR 8

1. INTRODUCCION

El 02 de agosto de 2023 se realizó visita técnica a la **EPMSC CHIQUINQUIRA**, a fin de evidenciar la problemática presentada en muro de cerramiento, que debido a las fuertes lluvias y al empozamiento de agua sufrió pérdida de sección y daños considerables a lo largo de lo que sigue en pie.

Debido a lo observado, se hace necesario realizar la construcción de la sección del muro afectado el cual será construido en bloque con estructura en concreto y de un sistema de captación de aguas lluvias que eviten el empozamiento en la zona inferior del muro, aguas que serán recogidas mediante un sistema de tanques que permitan su reutilización para fines pertinentes dentro del establecimiento.

Los recorridos fueron realizados por funcionarios del INPEC, la interventoría y por parte del contratista, Miguel Loaiza y el Ing Luis Carlos Álvarez.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NO. DE CONTRATO:	USPEC-CTO-303-2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1- REGIONAL CENTRAL.
CONTRATISTA:	MARVALL INVERSIONES SAS
INTERVENTORIA:	GORDILLO Y ASOCIADOS SAS
VALOR INICIAL DE CONTATO:	*$1.646.179.966*
PLAZO INICIAL DE CONTRATO:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
PRORROGA:	**HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

3. IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO

El contrato de obra 303 de 2022, tiene por objeto atender los requerimientos realizados por el INPEC en torno a fallas presentadas en muro de cerramiento a causa del empozamiento de aguas lluvias:

- Se evidencia la destrucción de una sección del muro de cerramiento el cual tiene como causa principal el empozamiento de aguas lluvias que afectaron la estabilidad del muro provocando el desplome del mismo.
- Es evidente que el sector no cuenta con un sistema de recolección de aguas lluvias las cuales producen afectaciones tanto en la parte externa como interna del establecimiento.

4. DIAGNOSTICO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

En visita realizada el 02 de agosto se identificaron las siguientes problemáticas:

- Se hace necesario la recuperación de un muro de cerramiento mediante un sistema aporticado que permita dar más estabilidad y resistencia mediante la implementación de zapatas, vigas, columnas y muro en bloque de concreto con su respectivo sistema de seguridad (instalación de concertina).
- Para garantizar la estabilidad y evitar que se vuelva a presentar el evento a causa de las aguas lluvias, se requiere la implementación de un sistema de recolección que permita conducir estas aguas hacia unos tanques de almacenamiento que funcionen como reservorios y que posteriormente pueden ser reutilizadas en sistemas de riego y/o actividades que disponga el centro penitenciario, este será mediante la canalización de aguas por tubería, instalación de cárcamo y cañuelas, además de la implementación de dos tanques de almacenamiento.
- Para mejorar las condiciones de seguridad del penal, se hace necesario la demolición y reconstrucción de garita.
- Se hace necesario la instalación de un sistema de iluminación y de vigilancia mediante la implementación de reflectores y cámaras.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO # 1	**FOTO # 2**
	
FECHA DE LA FOTO: 02 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 02 agosto de 2023
UBICACIÓN: Muro cerramiento	UBICACIÓN: Muro cerramiento

FOTO # 3	**FOTO # 4**
	
FECHA DE LA FOTO: 02 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 02 agosto de 2023
UBICACIÓN: Muro cerramiento	UBICACIÓN: Muro cerramiento

FOTO # 5	FOTO # 6
	
FECHA DE LA FOTO: 02 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 02 agosto de 2023
UBICACIÓN: Predio colindante a centro penitenciario	UBICACIÓN: Garita en muro de cerramiento

FOTO # 7	FOTO # 8
	
FECHA DE LA FOTO: 02 agosto de 2023	FECHA DE LA FOTO: 02 agosto de 2023
UBICACIÓN: Caja de inspección que presenta 3 tuberías	UBICACIÓN: Muro cerramiento visto desde el interior del centro penitenciario

6. PROPUESTA SOLUCION IMPLEMENTAR

El Contratista atenderá la emergencia teniendo en cuenta el siguiente proceso:

- Se hace necesario la recuperación de un muro de cerramiento mediante un sistema aporticado que permita dar más estabilidad y resistencia mediante la implementación de zapatas, vigas, columnas y muro en bloque de concreto con su respectivo sistema de seguridad (instalación de concertina).
- Para garantizar la estabilidad y evitar que se vuelva a presentar el evento a causa de las aguas lluvias, se requiere la implementación de un sistema de recolección que permita conducir estas aguas hacia unos tanques de almacenamiento que funcionen como reservorios y que posteriormente pueden ser reutilizadas en sistemas de riego y/o actividades que disponga el centro penitenciario, este será mediante la canalización de aguas por tubería, instalación de cárcamo y cañuelas, además de la implementación de dos tanques de almacenamiento.
- Para mejorar las condiciones de seguridad del penal, se hace necesario la demolición y reconstrucción de garita.
- Ya que las garitas deben ser construidas en base a unas especificaciones técnica que solicita el INPEC, se decide no realizar la construcción de una nueva garita y debido a la afectación del muro, no se puede recuperar la que se encuentra en el sitio.

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

LUGAR: EPMSC CHIQUINQUIRÁ

FECHA: 02 AGOSTO-2023

HORA : 10:30 Am

OBJETIVOS: Visita técnica de verificación de las actividades a intervenir con el contrato 303-2023 · CONTRATISTA : MARVALL SAS.

TEMAS TRATADOS: Se da inicio a Reunión en el centro penitenciario de Chiquinquirá, en presencia del director de este centro, el subdirector, comandante de vigilancia Supervisión de la uspec, Contratista e Interventoría. Se realizó recorrido externo por todo perimetral, evidenciando la problemática que presenta el centro penitenciario EPMSC CHIQUINQUIRÁ por caída de muro de cerramiento perimetral en causa de inundaciones por lluvias, se tiene un estimado de 60 metros L. de muro para demolición, así mismo, se plantea dar manejo de aguas lluvias por medio de cárcamos, se debe realizar canalización exterior y conectar a caja principal mediante tubería de 12" para no saturar la tubería existente con tubería de más capacidad y evitar que se continuen presentando inundaciones internas. Se manifiesta al director que los cárcamos deben incluir Reja por temas de Seguridad. El Director solicita en comité se de fecha exacta del inicio de las actividades por parte del contratista, para coordinar y reforzar la seguridad en la zona donde se va a demoler el muro El contratista manifiesta no poder dar una fecha exacta hasta no tener listo el diagnóstico de lo evidenciado, un balance presupuestal y un cronograma de actividades, las cuales serán revisadas y avaladas por interventoría, posterior a esto será Revisado y aprobado por la supervisión de la uspec, para poder dar inicio a las actividades.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____

PARTICIPANTES

ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Contratos Marvell	Miguel A Arenas	garciapatiya@marvell.com.co	3223229911	
Contratos Marvell	Luis Carlos Alvarez	l.alvarez@marvell.com	3148931978	
INPEC	Te. Ruben Ramirez	ruben.ramirez@inpec.gov.co	3127573617	
INPEC	Howard Suárez	subdireccion.epc chigomezjra@inpec	3138621682	
INPEC	Teniente Carmen Barragan R	Direccion.epcchiquinquira@inpec.gov.co	3114742383	
USPEC	SUBDRA. PERDOMO.	sandra.perdomo@uspec.gov.co	300477 0736	
Bordillo y zanjeado Interventoría	Mayra Rivera Vidáurre	Residente_grupo1upec@outlook.com.co	3212362623	Mayra Rivera

Ubicación archivo físico:

GRUPO 01. REGIONAL CENTRAL					
BALANCE DE OBRA - CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022					
FECHA: 10/08/2023					
OBJETO DEL CONTRATO: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"					
CONTRATISTA: MARVALL COMERCIALIZADORA SAS			**NIT:** 900.907.274-1		
Presupuesto realizado sobre la base de precios unitarios de referencia de la Dirección de Infraestructura de la USPEC actulizado a fecha:					27/nov/2021
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANTIDAD**	**VR. UNITARIO**	**VR. PARCIAL**
1	**PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES.**				
1.3	**DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O PARA DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL.**				
1.3.2	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE MOBILIARIOS FIJOS Y MÓVILES.**				
1.3.2.1	Demolición manual de repisas maciza en concreto e.<=5,0 cm (indiferente de la resistencia). Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	60,00	$ 33.144,00	$ 1.988.640,00
1.3.3	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE CARPINTERÍAS.**				
1.3.3.3	Desmonte manual de marco divisiones y vidrios de ventanas metálicas (indiferente del tamaño). Incluye implementos para trabajos en altura, embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	m2	4,00	$ 19.561,00	$ 78.244,00
1.3.3.24	Desmonte manual de concertina existente. Incluye implementos para trabajos en altura, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables. NO incluye desmonte o demolición de ningún elemento relacionado. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina.	m	60,00	$ 10.081,00	$ 604.860,00
1.3.3.27	Desmonte manual de marco y hoja de portón (dos hojas sencilla) (indiferente del material y tamaño). Incluye transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores. NO incluye reparaciones de muros posterior al desmonte.	u	4,00	$ 62.789,00	$ 251.156,00
1.3.6	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE INSTALACIONES.**				
1.3.6.34	Desmonte manual de luminarias (indiferente del tipo tamaño ubicación o características particulares). Incluye embalaje con polietileno de burbuja y recubrimiento final con láminas de cartón corrugado respectivamente amarradas con zuncho, transporte y proceso de almacenamiento hasta la bodega que disponga el director del establecimiento para los elementos reutilizables, limpieza y retiro de escombros menores.	u	2,00	$ 21.535,00	$ 43.070,00
1.3.8	**DEMOLICIONES Y/O DESMONTES DE MUROS, PAÑETES, ENCHAPES, Y DIVISIONES LIVIANAS.**				
1.3.8.17	Demolición manual de muros dobles en mampostería de arcilla e.>20,1<=30,0 cm, incluye (en caso de aplicar) el pañete y el enchape asociado. Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	352,00	$ 28.952,00	$ 10.191.104,00
1.3.9	**DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES.**				
1.3.9.8	Demolición manual de placa de entrepiso maciza e.>10,1<=25,0 cm(indiferente de la resistencia). Incluye apuntalamientos técnicos y cualquier otra tarea de soporte provisional según solicitud de carga y comportamiento en sitio, compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m2	7,65	$ 34.209,00	$ 261.699,00
1.4	**OTROS PRELIMINARES.**				
1.4.2	Cargue de escombros preexistentes a la obra, escombros de tipo mixto entre material granular reutilizable y material no reciclable, transporte y retiro a zona de acopio, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental. Incluyen lonas para recolección. APLICA SOLO PARA ESCOMBROS NO PRODUCIDOS POR LA OBRA PUES CADA DEMOLICIÓN INCLUYE SU RETIRO.	m3	52,00	$ 60.952,00	$ 3.169.504,00
	SUBTOTAL 1. PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES.				**$ 16.588.277,00**
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CIMENTACIONES, Y OTROS ENTERRADOS / SUBTERRÁNEOS DE TIPO ESTRUCTURAL.**				
2.1	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS.**				
2.1.4	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	1319,53	$ 83.561,00	$ 110.261.246,00
	SUBTOTAL 2. MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CIMENTACIONES, Y OTROS ENTERRADOS / SUBTERRÁNEOS DE TIPO ESTRUCTURAL.				**$ 110.261.246,00**
3	**REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.).**				
3.1	**EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS.**				
3.1.11	Relleno manual con material ordinario de la excavación. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	m3	288,90	$ 12.770,00	$ 3.689.253,00
3.1.13	Relleno manual con recebo común compactado. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	m3	45,67	$ 71.620,00	$ 3.270.885,00
3.1.15	Relleno manual con arena de rio e.=5,0 cm. Incluye extendido y compactación.	m2	80,00	$ 10.981,00	$ 878.480,00
3.2	**REDES HÚMEDAS.**				
3.2.3	**DESAGÜE AGUAS LLUVIAS.**				

3.2.3.7	Tubería para alcantarillado de pared estructural 16" o 400 mm, instalada subterránea y/o a nivel, doble extrusión, pared interior lisa y exterior corrugada, sistema de unión mecánico, campana espigo con hidrosello de caucho. Incluye suministro e instalación. No incluye ningún tipo de accesorio.	m	270,00	$ 237.511,00	$ 64.127.970,00
3.2.7	**OBRAS CIVILES HIDROSANITARIAS.**				
3.2.7.10	Caja de inspección en mampostería 150x150x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa doble en concreto f'c=3000 PSI con marco y contramarco metálico, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	u	5,00	$ 2.196.548,00	$ 10.982.740,00
3.2.7.11	Caja de inspección en mampostería 200x200x100 cm (a x L x h) medidas internas útiles. Incluye base en concreto f'c=3000 PSI y malla electrosoldada, sin cañuela, ladrillo tolete recocido común, tapa metálica con contramarco en ángulos de 3/4"x1/8" y superficies modulares en lámina de alfajor con marcos en ángulo de medidas c/u de 0,50x2,00 m, con manija en varilla lisa, pañetado liso impermeabilizado 1:4 interno completo. No incluye excavaciones ni rellenos.	u	9,00	$ 2.982.060,00	$ 26.838.540,00
3.2.7.28	Construccion de tapa de 1,0x1,0x0,07 m y bordes para anclaje de tapa elaborado en concreto de 3000 PSI, Marco Dim: 1x1 m altura 0,1 m ancho 0,1 m con angulo anclado de 2"x2"x espesor 3/16" anclado debidamente con varilla de 1/2", incluye: accesorios necesarios, formaletas, pintura anticorrosiva en angulo y demás elementos.	u	9,00	$ 368.477,00	$ 3.316.293,00
	SUBTOTAL 3. REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.).				**$ 113.104.161,00**
4	**ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.**				
4.1	**ESTRUCTURAS DE CONCRETO.**				
4.1.1	**ELEMENTOS VERTICALES ESTRUCTURALES DE CONCRETO.**				
4.1.1.4	Columnas cuadradas y/o rectangulares en concreto a la vista f'c=4000 PSI, Incluye Bombeo. con formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	m3	9,05	$ 894.447,00	$ 8.094.745,00
4.1.2	**ELEMENTOS HORIZONTALES ESTRUCTURALES DE CONCRETO.**				
4.1.2.4	Vigas aéreas en concreto a la vista f'c=4000 PSI, Incluye Bombeo. formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros.	m3	10,80	$ 833.852,00	$ 9.005.602,00
4.3	**ACEROS DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y RELACIONADOS.**				
4.3.1	Acero de 60.000 PSI 420 MPa. Incluye corte, figurado y fijación.	kg	12209,06	$ 6.088,00	$ 74.328.757,00
4.3.2	Mallas electrosoldadas. Incluye corte y fijación.	kg	3306,40	$ 6.752,00	$ 22.324.813,00
4.4	**ESTRUCTURAS METÁLICAS.**				
4.4.4	**OTROS ELEMENTOS ESTRUCTURALES METÁLICOS.**				
4.4.4.7	Suministro e instalacion de escalera metalica en caracol, paso y contrapaso en lamina metalica tipo alfajor e=3/16", tubo metalico de soporte central agua negra de 4" calibre 2,0 mm, refuerzo escalones en angulo 1 1/2"x3/16" en sentido longitudinal; baranda pasamanos en tubo agua negra 1 1/4"calibre 1,9 mm y verticales en tubo agua negra de 1 1/4" calibre 1,9 mm en cada peldaño; tubo metalico de soporte central anclado a placa de contrapiso con platinas de fijación de paral vertical en lámina HR. de 50x50 cm e.=1/2". Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, implementos para trabajos en altura, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas. NO incluye pintura de acabado. El pago por metro lineal será medido en la altura de escalera.	m	7,00	$ 513.582,00	$ 3.595.074,00
	SUBTOTAL 4. ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.				**$ 117.348.991,00**
5	**MAMPOSTERÍAS Y RELACIONADOS.**				
5.1	**MAMPOSTERÍA DE CONCRETO.**				
5.1.5	Muros e.=20 cm en bloque de concreto 20x20x40 cm (a x h x L) acabado abusardado, color natural (gris), tipo Bloque Split PI-20 13Mpa de DECOBLOCK o equivalente de igual calidad o superior. Incluye mortero de pega y emboquille. NO incluye aceros de refuerzos, ni grafiles, ni grouting de dovelado.	m2	325,36	$ 122.065,00	$ 39.715.068,00
5.4	**ELEMENTOS ESTRUCTURALES RELACIONADOS CON LA MAMPOSTERÍA.**				
5.4.4	Relleno de dovelas de mampostería con grouting f'c=3000 PSI, tanto para muros altos como bajos, para su confinamiento y cumplimiento de la NSR. NO incluye acero de refuerzo.	m	331,20	$ 5.819,00	$ 1.927.253,00
	SUBTOTAL 5. MAMPOSTERÍAS Y RELACIONADOS.				**$ 41.642.321,00**
6	**ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PREFABRICADOS Y/O FUNDIDOS EN SITIO.**				
6.1	**PREFABRICADOS EN OBRA O FUNDIDOS EN SITIO.**				
6.1.1	**ALFAJÍAS.**				
6.1.1.2	Alfajías en concreto a.>26<=35 h.<=10 cm f'c=3000 PSI, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. Incluye desencofrante y curador para el concreto, montaje donde corresponda. NO incluye aceros de refuerzo.	m	60,00	$ 45.982,00	$ 2.758.920,00
6.1.11	**CONDUCTORES DE AGUA.**				
6.1.11.2	Cárcamo en concreto sección 60x55 cm (h x a, medidas externas) e.=10 cm f'c=4000 PSI Baja permeabilidad mezcla de planta, según diseño, acabado a la vista, formaleta tablero liso aglomerado e.=19 mm tipo Formaleta T de TABLEMAC, con bordes achaflanados. NO incluye aceros de refuerzo.	m	30,00	$ 289.018,00	$ 8.670.540,00
	SUBTOTAL 6. ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PREFABRICADOS Y/O FUNDIDOS EN SITIO.				**$ 11.429.460,00**
10	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).**				
10.2	**RED DE BAJA TENSIÓN.**				
10.2.6	**SALIDAS DE TOMAS NORMALES Y REGULADAS.**				
10.2.6.1	Salida de tomacorriente normal doble con polo a tierra de alta calidad, en canaleta, se realiza en cable trenzado 3x12 No.12 LS-HFFR. Incluye troquel, toma corriente, conector auto desforre, y todos los accesorios y actividades necesarias para su correcto funcionamiento.(Longitud promedio por salida 0,5 m.)	u	3,00	$ 64.491,00	$ 193.473,00
	SUBTOTAL 10. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).				**$ 193.473,00**
15	**ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.**				

15.1	ALISTADOS E IMPERMEABILIZACIONES.				
15.1.1	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.				
15.1.1.3	Impermeabilización con recubrimiento bicomponente con base en resinas epóxi-polímeras 100% sólidos, libre de solventes, para sello e impermeabilización de superficies, idoneidad para el mejoramiento de asepsia de tanques de agua potable, tipo Sikaguard 62 de SIKA o equivalente de igual calidad o superior, aplicando dos (2) capas hasta lograr 16 mils de espesor final. Incluye suministro, aplicación, limpieza y descontaminación de la superficie, reparación de fisuras menores y desniveles menores de la base donde se aplicará con mortero impermeabilizado. Aplicable tanto en superficies secas como en superficies húmedas.	m2	570,00	$ 94.455,00	$ 53.839.350,00
	SUBTOTAL 15. ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.				$ 53.839.350,00
16	CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).				
16.1	CARPINTERÍA EN ALUMINIO.				
16.2.8	OTROS ELEMENTOS EN ACERO.				
16.2.8.11	Rejilla para cárcamo fabricada en ángulos de acero de 2"x1/8" para el marco y los elementos horizontales en angulo de 1/2"x1/8", conformando módulos de 3,00 de largo y 1,00m removible para efectuar limpieza. Cada horizontal distanciado entre ejes a 5cm, Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas, NO incluye pintura de acabado. El pago por m será medido en la longitud del cárcamo, no en la longitud de las piezas.	m	30,00	$ 125.462,00	$ 3.763.860,00
	SUBTOTAL 16. CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).				$ 3.763.860,00
24	OBRAS EXTERIORES Y ZONAS LIBRES (dentro del lindero del lote).				
24.3.4	CARPINTERÍAS.				
24.3.4.6	Concertina doble vuelta / cruzada ø.=30" CON parales de fijación; alambre central en acero galvanizado SAE 1070 ø.=2,5 mm, con cuchillas tipo arpón L.=60 mm a.=25,4 mm en platina de acero inoxidable AISI 430 e.=0,64 mm, con grapas en acero galvanizado en tres puntos cada vuelta, del tipo suministrado por FERROL o equivalente de igual calidad o superior; el rollo deberá ser instalado con distanciamiento de 40 cm entre grapas garantizando un rendimiento MÁXIMO de 6,00 m en planta instalados por rollo; parales de fijación en tubería redonda de acero galvanizado para cerramiento (agua negra) h.=80 cm ø.=1" e.=2,49 mm con platinas de acero HR. e.=1/8" 10x10 cm, parales distanciados entre sí cada 5,00 m. Incluye suministro e instalación, accesorios de instalación, guía con guaya de acero de 1/4" superior e inferior, tensores y perros, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas y acabado final en esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado en tres (3) capas sobre parales de fijación, relacionados y complementarios para su correcta puesta en funcionamiento. El pago por metro lineal será medido en la longitud en planta, NO por la longitud del desarrollo de la concertina.	m	60,00	$ 61.255,00	$ 3.675.300,00
24.4	ZONAS DURAS.				
24.4.2	ELEMENTOS ESTRUCTURALES.				
24.4.2.2	Placa de contrapiso en concreto e.>10,1<=12,5 cm f'c=3000 PSI. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, ejecución de dilataciones inducidas con listones de madera ubicados según planos de diseño. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas.	m2	7,65	$ 82.573,00	$ 631.683,00
	SUBTOTAL 24. OBRAS EXTERIORES Y ZONAS LIBRES (dentro del lindero del lote).				$ 4.306.983,00
26	NP (NO PREVISTOS)				
NP-01	Visita a establecimientos penitenciarios y elaboración de diagnóstico de problemas de obra.	u	1,00	$ 502.200,00	$ 502.200,00
NP-02	Localización y replanteo (en caso de obras nuevas e intervenciones con movimientos de tierras deberá ser replanteo topográfico) por metro cuadrado de área intervenida (Área con ejecución de obra civil pero NO cubierta).	m2	1376,00	$ 3.340,00	$ 4.595.840,00
NP-04	Cimientos en Concreto ciclópeo, 40% piedra rajón o media songa / 60% de concreto f'c=3000 PSI. No incluye formaletería por ser fundido contra terreno.	m3	24,00	$ 381.420,00	$ 9.154.080,00
NP-06	Vigas de cimentación en concreto f'c=4000 PSI. Incluye Bombeo. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	11,88	$ 743.230,00	$ 8.829.572,00
NP-07	Concreto pobre de limpieza /solado e.= 5 cm f'c=2500 PSI.	m2	1,84	$ 37.420,00	$ 68.853,00
NP-08	Zapatas en concreto f'c=4000 PSI. Incluye Bombeo. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	10,16	$ 742.820,00	$ 7.547.051,00
NP-09	Vigas de cimentación en concreto f'c=3000 PSI. Incluye porcentaje de formaletería ordinaria para los sitios donde no se funda contra terreno. NO incluye aceros.	m3	86,20	$ 565.720,00	$ 48.765.064,00

NP-26	ASEO GENERAL - Iniciar las actividades una vez se hayan concluido todas las actividades de obra. • Programar una secuencia de actividades por zonas. • Entregar todas las partes de la construcción completamente limpias y las instalaciones y aparatos en perfectas condiciones de funcionamiento. • Entregar los pisos desmanchados y encerados. • Retirar todos los residuos de cemento, concreto, polvo, grasa, pintura, etc. • Proceder a limpieza general de techos, muros, muebles, ventanas, puertas, zonas verdes, zonas duras, etc. • Hacer las reparaciones necesarias en las obras que se hayan deteriorado durante el proceso de construcción para una correcta presentación y entrega de la misma, sin que tales reparaciones y arreglos constituyan obra adicional. • Limpiar los pisos y muros en material cerámico, así como los aparatos sanitarios con ácido muriático o ácido nítrico en concentraciones recomendadas por los proveedores para tal fin. • Limpiar las ventanas y retirar los residuos cuidando de no dañar el acabado de los marcos. Los residuos adheridos a los vidrios deberán retirarse totalmente. • Incluye trasiego, cargue y retiro de sobrantes hasta el sitio autorizado por la autoridad ambiental. El pago se hara por el área medida en planta.	m2	60,00	$ 10.810,00	$ 648.600,00
	SUBTOTAL 26. ITEMS NO PREVISTOS				**$ 80.111.260,00**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 552.589.382,00**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS				**$ 137.871.051,00**
	ADMINISTRACIÓN	**18%**			**$ 99.466.088,76**
	IMPREVISTOS	**1%**			**$ 5.525.893,82**
	UTILIDAD	**5%**			**$ 27.629.469,10**
	I.V.A. / UTILIDAD	**19%**			**$ 5.249.599,13**
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO				**$ 690.460.433,00**

SON: **SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS**

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y
la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas
practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el
cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de
personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos
laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato,
diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el
proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y
personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con
el proceso implícito del control HSEQ.

Elaboró: Ing Daniela Pinilla Ticora
Residente Administrativa
CONTRATISTA DE OBRA

Revisó: Ing Luis Carlos Alvarez Pinto
Residente de Obra
CONTRATISTA DE OBRA

Aprobó: Arq. Ricardo Mansilla
Coordinador de Interventoria
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Aprobó: Arq Jorge Alejandro Almonacid Barriga
SUPERVISOR DEL CONTRATO

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	ORDEN DE SERVICIO	Nº.	G1-01	Fecha	4-ago-23

CONTRATO DE OBRA No.	303-2022	OBJETO:	"ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" Grupo 1

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	MARVALL INVERSIONES SAS	**INTERVENTOR:**	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**
DIRECCIÓN	Cra 11 # 48-126 Maraya Pereira Risaralda	**No. DEL CONTRATO**	**382 de 2022**
C.C. ó NIT	900907274-1	**C.C. ó NIT**	**900.581.578-1**
TELÉFONO	606-3413738 / 3178939811	**TELÉFONO**	
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FELIPE MARTINEZ ARENAS	**REPRESENTANTE LEGAL:**	**OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO**
VALOR DEL CONTRATO ($)	$ 1.646.179.966	**VALOR DEL CONTRATO ($)**	$ 1.646.179.966,00
Apoyo a la supervisión DINFRA		**Apoyo a la supervisión DINFRA**	Ing. Anuar Jahir Avila Flórez

II. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

LUGAR DE EJECUCIÓN

REGIONAL	100- CENTRAL	**DEPARTAMENTO**	BOYACÁ	**MUNICIPIO**	CHIQUINQUIRÁ
ERON	EPMSC CHIQUINQUIRÁ	**DIRECCIÓN**	KM 2 Vía A Bogotá	**TELEFONO**	(8)7260327-7266177

ALCANCE DE LA INTERVENCION NOVEDAD: "Afectación muro de cerramiento por empozamiento de aguas lluvias"

III. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
2.1.4	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m3	1277,15	$ 83.561	$ 106.719.931
3.1.13	Relleno manual con recebo común compactado. Incluye extendido, humedecimiento y compactación.	m3	32,73	$ 71.620	$ 2.344.123
3.1.15	Relleno manual con arena de rio e.=5,0 cm. Incluye extendido y compactación.	m2	30	$ 10.981	$ 329.430
	COSTO TOTAL DE LA INTERVENCION (COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)				**$ 109.393.484**

CONDICIONES DE EJECUCION

NIVEL DE ATENCIÓN	3	**TIEMPO DE EJECUCIÓN**	Doce (12) días calendario
PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	Residente de Obra		

NOTAS:

- Todos los ítems dentro del presupuesto incluyen materiales para su ejecución, mano de obra, equipos y herramientas necesarias, transportes hasta la obra y sitio puntual de ejecución, en el caso del retiro de material los transportes necesarios y la disposición ambiental de los mismos, por lo tanto insumos menores o herramientas u otros no indicados en la descripción del ítem NO eximen de ninguna manera al constructor para implementar todas las tecnologías necesarias y buenas practicas constructivas con el fin de entregar la actividad terminada de acuerdo a la solicitud y asegurar la calidad de la misma.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU (y debe ser entendido este parrafo como una indicación de tipo incluyente obligatoria y NO de tipo restrictiva ni limitante, por lo que será responsabilidad del contratista el cometer el error de omitir algún concepto pertinente en su cálculo de AIU) los costos relacionados con: el personal administrativo de obra y operativo directo del contratista; dotaciones de ley de seguridad industrial contemplando la totalidad de personal requerido para ejecutar la obra; servicios públicos y comunicaciones; dotación de campamento, aseo y mantenimiento del mismo, papelerías, equipos de oficina y cómputo, y demás fungibles; capacitaciones del personal; ensayos laboratorios, y pruebas de materiales y trabajos terminados; ejecución de la totalidad de planos record, incluyendo las redes técnicas; pólizas derivadas de la ejecución del contrato; la totalidad de impuestos derivados de la ejecución del contrato, diferentes al IVA que se relaciona independientemente.
- El contratista tiene la obligación de contemplar dentro de su AIU el grupo especializado de seguimiento y control de HSEQ (SISOMAQ - seguridad industrial, la salud ocupacional, manejo ambiental, control de calidad) necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos elementos y personal certificados para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control HSEQ.
- Los tiempos de ejecución, independientemente del Nivel de Atención, empezaran a contar a partir de la fecha de entrega de la orden de servicio.
- Toda actividad o trabajo realizado fuera de las especificaciones técnicas aprobadas y zonas autorizadas, dentro de la orden de servicio, que excedan las cantidades acordadas en la fase de verificación, no serán pagadas y el Supervisor podrá exigir su remoción, el restablecimiento de las condiciones originales o cualquier otra medida de acuerdo con procedimientos aprobados por él.
- La negativa o retraso por parte del Contratista en notificar el recibo de la orden de servicio, dará lugar a la efectividad de las cláusulas contractuales a que haya lugar.
- Dentro de los días calendario no se considera el día Domingo, entendiendo que en los Establecimientos son días exclusivos de visita y el ingreso para ejecutar cualquier intervención es restringido. El periodo de tiempo establecido para la ejecución de las obras, incluyen: Tiempo de atención (Trámite de permiso de ingreso, estudio de seguridad del personal que ejecutara la obra, verificación y diagnóstico, compra del material necesario) y tiempo de ejecución de la actividad u obra.
- El Contratista debe tener en cuenta que los profesionales que se hagan presencia en sitio deberán cumplir con los perfiles profesionales que se relacionara a continuación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con la orden de servicio, para lo cual la Interventoría será la encargada de validar al profesional. La designación del profesional que represente al Contratista, deberá constar por escrito.

OBSERVACIONES

Elaboró: Ing Luis Carlos Alvarez Pinto Cargo: Residente de Obra CONTRATISTA DE OBRA	Elaboró: Ing Daniela Pinilla Ticora Cargo: Residente administrativa CONTRATISTA DE OBRA
Maryury Rivera Velasquez Cargo: Residente de Interventoría CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	Arq Ricardo Masilla B Cargo: Coordinador de Interventoría CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
Ing Anuar Jahir Avila Flórez Profesional responsable del establecimiento PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Aprobó: Arq. Jorge Alejandro Almonacid Barriga SUPERVISOR DEL CONTRATO - SCC-USPEC

CERTIFICADOS SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

Bogotá D.C.,13 de agosto de 2023

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC
Ciudad

REF: DECLARACION JURAMENTADA DE APORTES PARAFISCALES

Nosotros, OSCAR G. GORDILLO GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía No.19.287.455 de Bogotá y JANETH STELLA LOPEZ AROCA contadora publica con TP. No. 104515- T, certificamos bajo la gravedad de juramento que la firma GORDILLO y ASOCIADOS SAS identificada con NIT: 900.581.578-1 en desarrollo del contrato No. No. 382 de 2022 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC" que nos encontramos al día en el pago pagos de aportes al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes par fiscales a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. "INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC"

Cordialmente,

OSCAR G.GORDILLO GUERRERO
C.C. 19.287.455 de Bogotá
Representante Legal

JANETH STELLA LOPEZ AROCA
51.826.384 de Bogotá
TP. 104515-T
Contador Público

REGISTRO DE COMUNICACIONES CRUZADAS

COMUNICACIONES ENVIADAS

COMUNICACIONES RECIBIDAS

USPEC
12/7/2023 18:39:32 Folios: 3
Origen: 150-1/SUBCON/SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
Destinatario: DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS ,
E-2023-004203

Bogotá D.C. julio 12 de 2023

Coronel
DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director General
dirección.general@inpec.gov.co
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Calle 26 No. 27- 48- Piso 7
Ciudad

ASUNTO: **SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA CTO-303-2022 EPMSC LA PICOTA -COBOG.**

REFERENCIA: *CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1".*

Respetado General:

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitarle la autorización de ingreso al COBOG LA PICOTA, adicional se solicita adelantar el estudio de seguridad con la mayor premura para realizar las actividades necesarias que permitan atender las novedades reportadas desde el establecimiento y se requiere adelantar visita desde el día 14 de Julio de 2023 hasta el día 31 de julio de 2023 del personal relacionado a continuación:

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
Luis Felipe Martínez Arenas	1.093.214.733	CONTRATISTA
Miguel Antonio Loaiza García	8.103.560	CONTRATISTA
Ricardo J. Mancilla B.	80.073.262	INTERVENTORIA
Anuar Jahir Avila Flórez	5.658.777	USPEC
Carlos Alberto Céspedes Duque	79.378.672	USPEC

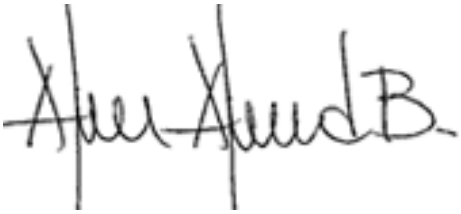
Es importante recalcar que las personas que ingresaran deberán atender y cumplir con todos los requerimientos de los protocolos de bioseguridad implementados por las directrices del Ministerio de Salud y de la Dirección del Establecimiento, para realizar de verificación a la ejecución de las actividades de obra que se ejecutan bajo el contrato CTO-303-2022, de igual manera deben presentar las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social y ARL del personal relacionado en la presente solicitud.

Adicionalmente se ingresarán los siguientes elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento:

- Cinta métrica
- Agendas y bolígrafos
- Cámara fotográfica de marca Nikon Serie CCAB18LP0840T7

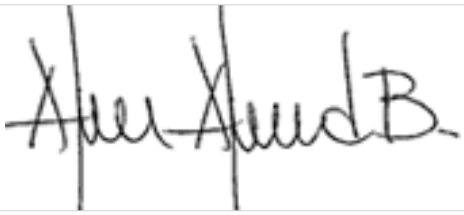
Sin otro particular, agradezco la colaboración a la presente solicitud.

Cordialmente,



FIRMA

ARQ. JORGE ALEJANDRO ALMONACID BARRIGA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
USPEC

PROYECTO	ANUAR JAHIR AVILA FLOREZ PROFESIONAL DE APOYO	7/12/2023 6:29:56 PM	
FIRMO	JORGE ALEJANDRO ALMONACID BARRIGA SUBDIRECTOR	7/12/2023 6:39:25 PM	

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira 12 de Julio del 2023

CTO-303-2022-OFI-002

Señores,
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S
Att. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante legal.
Contrato de interventoría USPEC-CTO382-2022

Ref. CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1".

ASUNTO: SOLICITUD DE VISITA PARA COBOG – LA PICOTA

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos realizar solicitud de permisos de ingreso al centro penitenciario COBOG - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Media y Mínima Seguridad de Bogotá, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz. El día 14 de Julio con fines de realizar el diagnóstico de la atención de emergencias que se presentan en el establecimiento.
.

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Nos permitimos hacer relación del personal requerido para el desarrollo de nuestras actividades de obra del **CTO-303-2022**.

PERSONAL:

- Luis Felipe Martínez Arenas. C.C 1.093.214.733
- Miguel Antonio Loaiza García. C.C 8.103.560

EQUIPOS PARA INGRESO:

- Cámara fotográfica de marca Nikon Serie CCAB18LP0840T7

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL PERSONAL A INGRESAR





aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900907274	1	MARVALL COMERCIALIZADORA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MARVALL COMERCIALIZADORA	CARRERA 16 23 56	PEREIRA-RISARALDA	3207083	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2146046490	9452352599	E	2023/06/20	2023/06/20	BANCOLOMBIA	0	$8,117,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: MARVALL COMERCIALIZADORA (10 Afiliados)					$26,964,486	$4,470,800				$26,964,486	$1,078,700			$26,964,486	$1,078,700			$26,964,486	$1,489,000		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (4 Afiliados)					$6,030,000	$964,800				$6,030,000	$241,200			$6,030,000	$241,200			$6,030,000	$31,700		$0	$0
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (4 Afiliados)					$6,030,000	$964,800				$6,030,000	$241,200			$6,030,000	$241,200			$6,030,000	$31,700		$0	$0
1	CC	1007497002	HOLGUIN DIANA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	1061373044	MUÑOZ LAURA	26-14	30	$2,550,000	$408,000	EPS037	30	$2,550,000	$102,000	CCF44	30	$2,550,000	$102,000	14-7	30	$2,550,000	$13,400	30	$0	$0
3	CC	1094776024	OSORIO NICOLAS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
4	CC	1093215265	TIBADUIZA ERIKA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OBRA (6 Afiliados)					$20,934,486	$3,506,000				$20,934,486	$837,500			$20,934,486	$837,500			$20,934,486	$1,457,300		$0	$0
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (6 Afiliados)					$20,934,486	$3,506,000				$20,934,486	$837,500			$20,934,486	$837,500			$20,934,486	$1,457,300		$0	$0
5	CC	1088263499	ARANZAZU JULIAN	230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF44	30	$2,420,000	$96,800	14-7	30	$2,420,000	$168,500	30	$0	$0
6	CC	1004801881	GARCIA JHON	230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF44	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
7	CC	8103560	LOAIZA MIGUEL	230301	30	$7,811,243	$1,328,000	EPS010	30	$7,811,243	$312,500	CCF44	30	$7,811,243	$312,500	14-7	30	$7,811,243	$543,700	30	$0	$0
8	CC	1095214733	MARTINEZ LUIS	230201	30	$7,811,243	$1,328,000	EPS010	30	$7,811,243	$312,500	CCF44	30	$7,811,243	$312,500	14-7	30	$7,811,243	$543,700	30	$0	$0
9	CC	83219516	OROZCO JHON	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
10	CC	1059694470	TAPASCO EDIER	230301	6	$232,000	$37,200	EPS037	6	$232,000	$9,300	CCF44	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
Total Afiliados(10)					$26,964,486	$4,470,800				$26,964,486	$1,078,700			$26,964,486	$1,078,700			$26,964,486	$1,489,000		$0	$0

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite. Espero con ansias colaborar con usted y su equipo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LUIS FELIPE MARTINEZ ARENAS
GERENTE MARVALL SAS
NIT. 900907274-1

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira 24 de Julio del 2023

CTO-303-2022-OFI-004

Señores,
GORDILLO & ASOCIADOS S.A.S
Att. OSCAR GREGORIO GORDILLO GUERRERO
Representante legal.
Contrato de interventoría USPEC-CTO382-2022

Ref. CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1".

ASUNTO: SOLICITUD DE VISITA CAQ UEZA CUNDINAMARCA

Cordial saludo,

En aras de dar cumplimiento a todos los alcances y compromisos contractuales estipulados dentro del proceso en la referencia del presente, nos permitimos realizar solicitud de permisos de ingreso a **EPMSC CAQUEZA (CUNDINAMARCA)**, incluye Reclusión Especial y Justicia y Paz. Entre los días 25 y 26 de Julio, con fines de realizar el diagnóstico de la atención de emergencias que se presentan en el establecimiento.

Nos permitimos hacer relación del personal requerido para el desarrollo de nuestras actividades de obra del **CTO-303-2022**.

PERSONAL:

- Luis Felipe Martínez Arenas. C.C 1.093.214.733
- Miguel Antonio Loaiza García. C.C 8.103.560
- Luis Carlos Alvares Pinto C.C 74366059

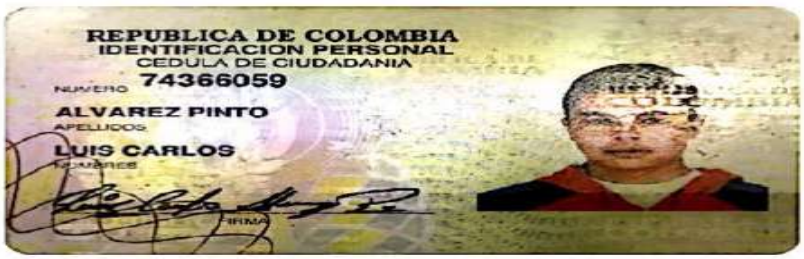
EQUIPOS PARA INGRESO:

- Cámara fotográfica de marca Nikon

FOTOCOPIA DE LA CEDULA DEL PERSONAL A INGRESAR









aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
NIT 900907274	1	MARVALL COMERCIALIZADORA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MARVALL COMERCIALIZADORA	CARRERA 16 23 56	PEREIRA-RISARALDA	3207083	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2146046490	94923525 99	E	2023/06/20	2023/06/20	BANCOLOMBIA	0	$8,117,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: MARVALL COMERCIALIZADORA (10 Afiliados)					$26,964,486	$4,470,800			$26,964,486	$1,078,700			$26,964,486	$1,078,700			$26,964,486	$1,489,000		$0	$0	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (4 Afiliados)					$6,030,000	$964,800			$6,030,000	$241,200			$6,030,000	$241,200			$6,030,000	$31,700		$0	$0	
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (4 Afiliados)					$6,030,000	$964,800			$6,030,000	$241,200			$6,030,000	$241,200			$6,030,000	$31,700		$0	$0	
1	CC	1007497002	HOLGUIN DIANA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
2	CC	1061373044	MUÑOZ LEIDA	24-14	30	$2,880,000	$460,800	EPS037	30	$2,880,000	$102,000	CCF44	30	$2,880,000	$102,000	14-7	30	$2,880,000	$15,400	30	$0	$0
3	CC	1094775324	CHORO NICOLAS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
4	CC	1093212565	TIBADUIZA ERIKA	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OBRA (6 Afiliados)					$20,934,486	$3,506,000			$20,934,486	$837,500			$20,934,486	$837,500			$20,934,486	$1,457,300		$0	$0	
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (6 Afiliados)					$20,934,486	$3,506,000			$20,934,486	$837,500			$20,934,486	$837,500			$20,934,486	$1,457,300		$0	$0	
5	CC	1088263499	ARANZAZU JULIAN	230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF44	30	$2,420,000	$96,800	14-7	30	$2,420,000	$168,500	30	$0	$0
6	CC	1004001881	GARCIA JHON	230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS010	30	$1,500,000	$60,000	CCF44	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
7	CC	8103560	LOAIZA MIGUEL	230301	30	$7,811,243	$1,329,000	EPS010	30	$7,811,243	$312,500	CCF44	30	$7,811,243	$312,500	14-7	30	$7,811,243	$543,700	30	$0	$0
8	CC	1093214733	MARTINEZ LUIS	230201	30	$7,811,243	$1,329,000	EPS010	30	$7,811,243	$312,500	CCF44	30	$7,811,243	$312,500	14-7	30	$7,811,243	$543,700	30	$0	$0
9	CC	83219516	OROZCO JHON	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF44	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
10	CC	1059694470	TAPASCO EDIER	230301	6	$232,000	$37,200	EPS037	6	$232,000	$9,300	CCF44	6	$232,000	$9,300	14-7	6	$232,000	$16,200	6	$0	$0
Total	**Afiliados(10)**					$26,964,486	$4,470,800			$26,964,486	$1,078,700			$26,964,486	$1,078,700			$26,964,486	$1,489,000		$0	$0

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 26785438
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2023-07-18

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	LUIS CARLOS ALVAREZ PINTO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	74366059	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 9 57 E 203	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	MANIZALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4330	CORREO ELECTRÓNICO	LUIS.ALVAREZ6059 @GMAIL.COM	TELÉFONO	3148873198
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 06	Año: 2023	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		26785438

Página 1 2023-07-21 10:42:54 ASOPAGOS SA -

21/7/23, 10:39 Interssi - Declaración y Pago de Seguridad Social

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: LUIS CARLOS ALVAREZ PINTO **Identificación:** CC-74366059 **Código dependencia o sucursal:** 0 **Nombre dependencia o sucursal:** **Fecha de generacion del reporte:** 2023-07-21 **Fecha limite de pago:** 2023-07-17 **Fecha de pago:** 2023-07-18 **Pagada por:** BANCOLOMBIA **Periodo pensión:** 2023-06 **Periodo salud:** 2023-06 **Referencia de pago (PIN):** **Tipo de planilla:** I **Clase de planilla:** Normal **Numero de la planilla:** 26785438	Pagada

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS / SELECCIONAR NINGUNO
230301	800224808	PORVENIR	1	$0	$0	$400	$264.000	$264.400	☐
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$0	$0	$300	$206.300	$206.600	☐
14-11	890903790	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	1	$0	$0	$200	$114.900	$115.100	☐
GRAN TOTAL				$0	$0	$900	$585.200	$586.100	

Imprimir Descargar Resumen

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional que necesite. Espero con ansias colaborar con usted y su equipo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LUIS FELIPE MARTINEZ ARENAS
GERENTE MARVALL SAS
NIT. 900907274-1

MARVALL S.A.S
Una empresa de FELMIG Group
900.907.274-1

Pereira, agosto 11 de 2023

OFI 001

Señor
Arq. Ricardo Mansilla B.
Coordinador de interventoría
uspec382.2022@gmail.com
Bogotá D. C.

Referencia: **CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022, Cuyo Objeto: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1"**

Asunto:	"INFORME DIAGNOSTICOC CHIQUINQUIRÁ" DEL CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 GRUPO 1

Estimado espero que esta carta la encuentre bien. Me dirijo a usted en calidad y con el propósito de relacionar la información enviada mediante correo electrónico del CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022 - CUYO OBJETO ES: "ATENCIÓN PRIMARIA POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL - ERON - A CARGO DEL INPEC, GRUPO 1", la cual relaciono a continuación:

- Informe diagnóstico EPMSC Chiquinquirá.
- Acta de visita con fecha del 02 de agosto del 2023.
- Balance de obra.
- ODS 01 Excavaciones sin cimentación, firmada por el Ing. Luis Carlos Álvarez.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requiera y agradecemos su atención a este asunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Daniela Pinilla.

Daniela Pinilla Ticora
C.C. 1.068.976.344 Choachí
Ingeniera administrativa MARVALL SAS

COMUNICACIONES ENVIADAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0260

Bogotá D.C., 12 de julio de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Arq. Jorge Alejandro Almonacid
Subdirector de construcción y conservación
Ciudad.

Referencia: CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA COBOG – LA PICOTA.

Cordial saludo

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimientos(s) de COBOG – LA PICOTA, esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas para el día 14 DE julio DE 2023 y hasta el 30 DE junio DE 2023.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
Luis Felipe Martínez Arenas.	1.093.214.733	CONTRATISTA
Miguel Antonio Loaiza García.	8.103.560	CONTRATISTA
Maryury Carolina Rivera Velazquez	1.090.441.631	INTERVENTORÍA
Ricardo José Mansilla Barrero	80.073.262	INTERVENTORIA

se ingresa elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento: Cuadernos, Flexómetros, lapiceros, lápices, Cámara Digital NIKON COOLPIX A100N1518 REF 30039534.

Adicional se solicita ingreso del vehículo con placas EMQ 168

Agradezco su gestión.
Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0272

Bogotá D.C., 21 de julio de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Arq. Jorge Alejandro Almonacid
Subdirector de construcción y conservación
Ciudad.

Referencia: CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA EPMSC NEIVA.

Cordial saludo

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimientos(s) de **EPMSC NEIVA**, esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas para el día 21 de julio de 2023 y hasta el 18 de agosto de 2023.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
Luis Felipe Martínez Arenas.	1.093.214.733	CONTRATISTA
Miguel Antonio Loaiza García.	8.103.560	CONTRATISTA
Luis Carlos Alvares Pinto	74.366.059	CONTRATISTA
Ronald Orlando Guzmán Ramírez	7.703.264	USPEC

se ingresan elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento: Cuadernos, Flexómetros, lapiceros, lápices, Cámara Digital marca Nikon.

Agradezco su gestión.
Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0278

Bogotá D.C., 24 de julio de 2023

Señores:
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC
Att: Arq. Jorge Alejandro Almonacid
Subdirector de construcción y conservación
Ciudad.

Referencia: CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE OBRA E INTERVENTORÍA EPMSC CAQUEZA (CUNDINAMARCA).

Cordial saludo

De acuerdo con la solicitud recibida para la atención de la(s) emergencia(s) solicitada(s) en el/los establecimientos(s) de **EPMSC CAQUEZA**, esta interventoría se permite solicitar el ingreso al siguiente personal y herramientas para el día 25 de julio de 2023 y hasta el 30 de agosto de 2023.

NOMBRE	No. de Documento	ENTIDAD
Luis Felipe Martínez Arenas.	1.093.214.733	CONTRATISTA
Miguel Antonio Loaiza García.	8.103.560	CONTRATISTA
Luis Carlos Alvares Pinto	74.366.059	CONTRATISTA
Maryury Carolina Rivera Velasquez	1.090.441.631	Interventoría

se ingresan elementos necesarios para la realización de las actividades programadas en el establecimiento: Cuadernos, Flexómetros, lapiceros, lápices, Cámara Digital marca Nikon.

Agradezco su gestión.
Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS

GORDILLO & ASOCIADOS SAS
Consultoría y Construcción de Obras Civiles.
NIT. 900.581.578-1

INTER-COOR-USPEC-382-0316

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2023

Señores:
MARVALL SAS
Ciudad

Referencia: CONTRATO No. USPEC-CTO-303-2022

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMES DIAGNÓSTICOS.

Cordial saludo

En cumplimiento del contrato de la referencia, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto, esta interventoría se permite solicitar que sean entregados a mas tardar el 10 de agosto los informes diagnostico de los establecimientos visitas a la fecha, los cuales son

ESTABLECIMIENTO	FECHA DE VISITA PROGRAMADA
EPMSC NEIVA	22- JUL-23
EPMSC CAQUEZA	25 JUL-23
COBOG BOGOTÁ	24-JUL-23
EPMSC GIRARDOT	3-AGO-23

Es de tener en cuenta que, a la fecha, también ha llegado las siguientes solicitud de visitas diagnostico las cuales no han sido atendidas ni coordinadas.

ENVÍO DE NOVEDAD POR CORREO ELECTRONICO	SOPORTE	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO
4-jul-23	153 CPMSYOP-MANT-DIR	EPC YOPAL
5-jul-23	2023EE010152	EP HELICONIAS - Florencia Caquetá
5-jul-23	103-EPMSC-DIR	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO
5-jul-23	104-CPMS CHI- DI	CPMS CHIQUINQUIRÁ
5-jul-23	1563-PMSLEGU-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	EPC LA ESPERANZA DE GUADUAS, C/MARCA
5-jul-23	130-CPOMSACS-ERE-DIR	CAMIS- ERE ACACIAS, META
5-jul-23	2023IE0087334	EPMSC DUITAMA
5-jul-23	1501-CPAMSEB-DIR-2023EE0120120	CPAMSEB EL BARNE CÓMBITA
19-jul-23	2023EE0132552	COBOG BOGOTÁ "La Picota"
28-jul-23	129-CPAMSMBOG-OFICIO-DIRECCION	CPAMSM-BOG “El buen pasto

3-ago-23	114-CPMSBOG-ADM-047	CPMSBOG LA MODELO, BOGOTÁ

.
Solicitamos que se tomen las medidas necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual, de lo contrario esta interventoría se verá obligada a dar inicio de un proceso de posible incumplimiento, de acuerdo a las obligaciones contractuales.

Agradezco la atención prestada.
Cordialmente

RICARDO J. MANSILLA B.
Coordinador de Interventoría
Gordillo & Asociados SAS
c.c. Supervisión USPEC

REGISTRO DE COMUNICACIONES CRUZADAS

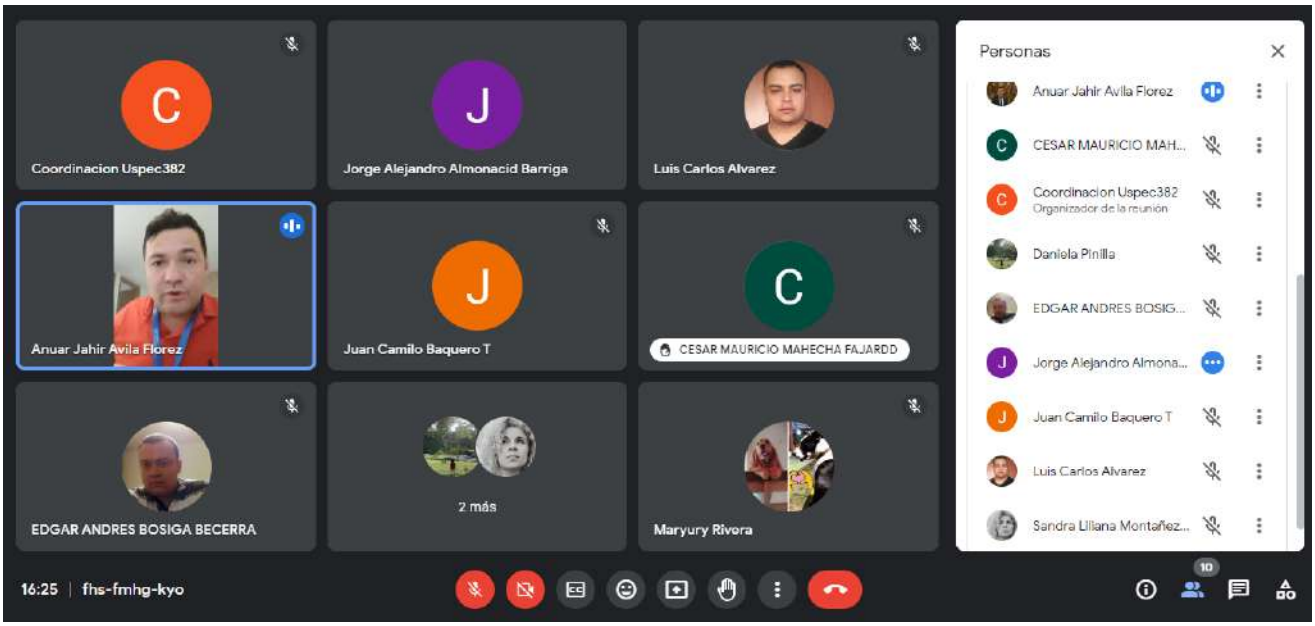
COMUNICACIONES ENVIADAS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____
LUGAR: REUNION VIRTUAL **FECHA: 10/08/2023** **HORA: 04:00 PM**
OBJETIVOS: EMERGENCIA FALLA EN SUBESTACION ELECTRICA
TEMAS TRATADOS: se presentó novedad con la planta eléctrica en el establecimiento de Villavicencio, el ingeniero Juan Camilo Baquero manifiesta que la planta eléctrica falló por completo, el establecimiento quedó sin energía y hay riesgo de amotinamiento por parte de los ppl del establecimiento, ya que se encuentran sin energía y sin agua, y hay una sección de más o menos 50 m de muro caído. El ing. Andrés manifiesta que el daño de la planta eléctrica es total, presentó un daño en el sistema de refrigeración, y no cuentan con ningún otro medio para suministrar energía al establecimiento, por lo tanto, es indispensable dar pronta solución a esta emergencia. El ing. Juan camilo propone realizar el alquiler de un transformador, para dar una solución momentánea y así el contratista pueda asistir al establecimiento y realizar la revisión del transformador. El ing. César manifiesta que la opción del alquiler del transformador sería viable si este servicio fuera prestado por el operador de la red. Así mismo plantea a MARVALL hacer la intervención por medio de subcontratación al ing. Wilmar quien es un contratista independiente, para adelantar la revisión y puesta en servicio del fluido eléctrico, a lo que en el comité anterior el ing. Felipe ya había manifestado que sería ellos directamente quienes harían la atención de dicha emergencia. En el ing. Luis Carlos manifiesta que va a comunicarle al ing. Felipe la preocupación por la emergencia presentada, esperando que se pueda dar solución hoy mismo a esta falla en el transformador. Hace intervención el arq. Jorge, quien manifiesta que es primordial atender la emergencia a más tardar el día viernes 11 de agosto. La interventoría sugiere al contratista optar por la opción presentada por el ingeniero césar, y proceder a hacer la intervención mediante el ing. Wilmar, puesto que se requiere reestablecer de manera inmediata el servicio de energía. Se une a la reunión el ing. Felipe, quien manifiesta que enviará un equipo de trabajo el día viernes 11 de agosto, para revisar la planta y poder reestablecer el servicio, el ing. César reitera al contratista la urgencia de reestablecer el servicio lo más pronto. El contratista manifiesta que se pondrán en contacto con su equipo de trabajo más cercano a la zona para poder dar solución hoy mismo a esta falla en la planta eléctrica. En caso tal de no poder hacer la revisión de la planta se alquilará una planta provisional para reestablecer el servicio de energía en el establecimiento el día de Hoy.
La supervisión del contrato manifiesta que en la reunión del día martes se acordó que en el establecimiento de Chiquinquirá se hará intervención de manera fraccionada del muro de cerramiento. Se está a la espera de la entrega de las ODS por parte del contratista para dar trámite y poder iniciar con esta intervención. El contratista manifiesta que hará entrega de las ODS que se van a intervenir a más tardar el día 11 de agosto, se enviarán los informes de diagnóstico y las ODS que están pendiente para poder dar inicio a las intervenciones. La supervisión solicita al contratista enviar el paquete completo de la ODS Chiquinquirá para iniciar intervención

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____
LUGAR: REUNION VIRTUAL **FECHA: 10/08/2023** **HORA: 04:00 PM**
en la próxima semana. El contratista manifiesta que enviará los paquetes hoy mismo y la solicitud de las ODS y los balances. Supervisión solicita dar prioridad al establecimiento de Chiquinquirá para la entrega de la documentación pertinente.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	**NOMBRE**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**	**FIRMA**

Ubicación archivo fisico:


Coordinacion Uspec382
Jorge Alejandro Almonacid Barriga
Luis Carlos Alvarez
Anuar Jahir Avila Florez
Juan Camilo Baquero T
CESAR MAURICIO MAHECHA FAJARDO
EDGAR ANDRES BOSIGA BECERRA
2 más
Maryury Rivera
Personas
Anuar Jahir Avila Florez
CESAR MAURICIO MAH...
Coordinacion Uspec382
Organizador de la reunión
Daniela Pinilla
EDGAR ANDRES BOSIG...
Jorge Alejandro Almona...
Juan Camilo Baquero T
Luis Carlos Alvarez
Sandra Liliana Montañez...
16:25 | fhs-fmhg-kyo

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____
LUGAR: USPEC FECHA: 15 de agosto HORA: 02:00 pm
OBJETIVOS: COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO OBRAS CAUSAS MENORES CTO 303-2022 GRUPO 1
TEMAS TRATADOS: Interventoría manifiesta al contratista que la ods aprobada debe dar inicio a las 24 hras posterior a su aprobación, por lo cual ya comenzaron a correr los doce días para la ejecución de la ods, el contratista manifiesta que el día 22 darán inicio a la intervención en Cáqueza, manifiesta que estarán envaindo en el transcurso de la semana la documentación requerida, contratista solicita a la uspec la entrega de diseños para la ods Chiquinquirá y así poder dar inicio a la intervención de esa ods, el contratista manifiesta dar inicio a las ods, supervisión manifiesta que deben recoger un caudal de aguas y a la fecha no cuentan con ese caudal, contratista manifiesta que hará la solicitud mediante oficio los diseños requeridos para dar inicio a la ods de Chiquinquirá. Se deja en acta el compromiso adquirido por parte de la uspec de enviar al contratista los diseños necesarios. interventoría manifiesta preocupación por las ods que se visitaron y no han dado inicio de intervención, supervisión manifiesta que es necesario seguir realizando las visitas de diagnósticos a los establecimientos, y cancela las ods de heliconia, Yopal, santa rosa de Viterbo, guaduas, acacias, el contratista manifiesta que solicitará mediante oficio se especifique las ods que serán canceladas por parte de la uspec, y así organizar el cronograma de visitas, supervisión manifiesta que dispondrá del personal que hará los diseños para Chiquinquirá.

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA

ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No. _____				
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA

Ubicación archivo fisico:

USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

15-08-23	ACTA DE REUNIÓN EXTERNA No.			
PARTICIPANTES				
ENTIDAD	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Cordillo & Asociados	RICARDO J. MANSILLA	uspec 382. 2022@gmail.com	3112648806	
USPEC	Hekaterina Vivas	hekaterina.vivas@uspec.gov.co	3204262223	
Contratista Marvall	Miguel A Perez.	gerenciaejecutivo6 marval.com	3122329911	
Contratista	Felipe Martinez.	Gerencia@marvall.com.co	3178939811	
USPEC	SANDRA Montaña	@uspec.gov.co Sandra.montan	3202756788	
USPEC	ANUAR AVILA FLÓREZ	anuar.avila@uspec.gov.co	3123063100	
Contratista Marvall	Daniela Pinilla	d.pinilla@marvall.com.co	3112194661	
Cordillo y Asociados	Maryury Rivera V.	Residente_grupo1 uspec@outlook.com	3212362623	

Ubicación archivo físico: